



EDUCACIÓN INFANTIL: 2º CICLO / 2º NIVEL .

CENTRO: C.E.I.P. SAULO TORÓN CURSO: 2017-18

TUTORAS: ANA M.ª CRUZ SÁNCHEZ- 4 AÑOS B

M.ª ISABEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ- 4 AÑOS A

ÍNDICE.

LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, DE LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA CURSO Y, EN SU CASO, DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y DE AQUELLOS ASPECTOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES PARA VALORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. SECUENCIACIÓN DE UD

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

A.1. Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A.1.1. Objetivos

A.1.1.1. Objetivos generales del área

A. 1.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

A.1.2 Contenidos

A.1.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A.1.2.2 Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.1.3. Criterios de evaluación

A.1.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A. 1.3.2 Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A. 2. Área: Conocimiento del entorno

A.2.1. Objetivos

A.2.1.1 Objetivos generales del área

A.2.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

A.2.2 Contenidos

A.2.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

A.2.2.2 Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.2.3 Criterios de evaluación

A.2.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

A.2.3.2 Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A. 3. Área: Lenguajes: comunicación y representación

A.3.1. Objetivos

A.3.1.1 Objetivos generales del área

A.3.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

A. 3.2. Contenidos

A.3.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

A.3.2.2 Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A.3.3. Criterios de evaluación

A.3.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

A.3.3.2 Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

A. 4. Competencias básicas: Contribución a los objetivos

A. 5. Secuenciación de las Unidades Didácticas

B. LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA APLICAR Y LOS MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

B.1. La estructuración del tiempo y del espacio

B.2. Los materiales para la organización del aula

B.3. Las actividades de aprendizaje: metodología, agrupamientos y distribución

C. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

D. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

E. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

F. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

G. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

G.1 Principios y objetivos

G.2 Evaluación del proceso de aprendizaje

G.3 Evaluación del proceso de enseñanza

H. LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

I. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

I.1 Evaluación de la práctica docente

0. JUSTIFICACIÓN

La Educación Infantil es una etapa con identidad propia cuya finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social, motriz intelectual de los niños/as en estrecha colaboración con las familias. Es en esta etapa donde se sientan las bases para el desarrollo social y personal y se integran aprendizajes que están en la base del logro del posterior desarrollo de las competencias que son básicas para todo el alumnado.

JUSTIFICACIÓN SEGÚN LA NORMATIVA.

Nuestra programación se fundamenta en el artículo 44 del Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias y en el Decreto 1837/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y el artículo del 2º ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Canarias.

1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO EDUCATIVO

El CEIP Saulo Torón se encuentra situado en el barrio de Las Medianías, en el Municipio de Telde. Con una extensión municipal aproximada de 102 Km² y unos 100.000 habitantes.

Es un municipio antiguo que se ha ido modernizando en estos últimos cincuenta años, creando espacios de ocio, equipamientos culturales y deportivos, a la vez que su núcleo urbano se extendía hacia barrios emergentes entre los que se encuentra el barrio de Las Medianías.

Está pues ubicado en las zonas limítrofes del municipio, aislado de cualquier zona urbana. En pleno campo de medianías. Rodeado de fincas familiares y solares rústicos. Es una zona poco poblada por lo que el alumnado que recibimos viene de barrios cercanos o caseríos.

Así pues, se trata de un centro de 15 unidades, cuatro de infantil y once de primaria y recoge un total de 307 alumnos/as con las siguientes zonas de influencia: Lomo Cementerio, Lomo Salas, Lomo Guinea , Lomo Catela, Cuatro Puertas, Caracol Bajo, Caracol Alto, Barranquera y Piletillas.

La población Infantil que recibe nuestro centro procede especialmente de familias que trabajan en el sector servicio, siendo generalmente el padre quien sustenta a la familia. Si es cierto que muchas madres hacen labores del hogar en casas ajenas como apoyo económico de las familias. Otras muchas trabajan en recogida o almacenes de tomate. Son alumnos con un nivel económico medio – bajo.

En los hogares se combina el trabajo con las labores de la tierra, por lo que suelen tener casa propia con algo de terreno donde plantan y/o crían animales para el uso doméstico.

La cultura de las familias en general es medio - baja, la mayoría tienen estudios primarios y en muy pocas ocasiones nos encontramos con estudios medios o superiores.

Las parejas suelen ser muy jóvenes con uno, dos o tres hijos. Muchas familias son monoparentales o parejas en segundas nupcias que conviven con los hijos de sus actuales parejas. Otros alumnos viven con sus abuelos por separación o por motivos de trabajo.

Es una sociedad cerrada al barrio. Se interrelacionan con sus vecinos y familiares pero les cuesta mucho salir del medio para realizar otras tareas que no sean las del propio trabajo.

Dentro de toda esta población se distinguen dos sectores muy diferenciados: un grupo que pide, exige y desea preparar a sus hijos /as aportando interés, colaboración y apoyo. Y otro sector que hace dejación, apatía, desinterés en el quehacer escolar. Hemos observado que este segundo grupo se ha ido reduciendo poco a poco y que el primero va imponiéndose.

Son zonas con pocos espacios deportivos o de ocio, generalmente la plaza del barrio y alguna cancha de fútbol. Salvo en La Barranquera, quizás el barrio más urbano. Todos poseen Asociación de Vecinos.

Son comunidades deprimidas, con niveles bajos de marginación donde los medios de transporte públicos y las comunicaciones son de muy mala calidad.

Así pues, la conciliación de la familia y la escuela es un objetivo a lograr para encauzar sus acciones laborales de la manera más fácil, para ello se han establecido unos servicios que se deben mantener como: la atención matinal, la atención tardía, transporte, comedor y actividades escolares que debemos orientarlas siempre a la educación integral del menor.

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS:

Hay 2 grupos de 4 años.

El grupo de 4 años A, está formado por 15 alumnos de los cuales 7 son niñas y 8 son niños. Es un grupo muy maduro, asimilan bien los contenidos y explicaciones que se les indica, a la mayoría del grupo le gusta trabajar, son muy autónomos para realizar sus trabajos, hay 2 alumnos que hay que ayudar de forma individual por ser más inmaduros y uno presenta problemas en el lenguaje.

A veces surgen pequeños conflictos en los juegos entre ellos, pero se solucionan sin dificultad.

El grupo de 4 años B, está formado por 13 alumnos, 8 son niños y 5 son niñas.

Comenzaron juntos la escolarización a los 3 años, salvo un alumno que se ha incorporado este curso.

Han adquirido las rutinas, hábitos y normas aunque se continúan reforzando diariamente, pues algunos alumnos/as son inmaduros e inquietos.

Tienen interés por aprender, se esfuerzan por hacer sus trabajos limpios y bien hechos. Son participativos y se relacionan bien unos con otros y los pequeños conflictos que surgen en ocasiones se solucionan mediante el diálogo.

A. LA CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS, DE LOS CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA CURSO Y, EN SU CASO, DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y DE AQUELLOS ASPECTOS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN IMPRESCINDIBLES PARA VALORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR Y EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS. SECUENCIACIÓN DE UD

A. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- A)** Conocer su propio cuerpo y el de los otros y sus posibilidades de acción, respetando las diferencias, y adquirir hábitos básicos de salud y bienestar.

- B)** Adquirir una progresiva autonomía en sus actividades habituales y desarrollar sus capacidades afectivas, logrando, paulatinamente, confianza en sí mismos y seguridad emocional.
- C)** Relacionarse con las demás personas respetando la diversidad, y aprender las pautas elementales de convivencia, ayuda y colaboración, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- D)** Observar y explorar su entorno familiar, social, cultural y natural con una actitud de curiosidad y respeto, iniciándose en la identificación de las características más significativas de la realidad de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- E)** Desarrollar sus habilidades comunicativas orales e iniciarse en el descubrimiento y exploración de los usos sociales de la lectura y la escritura; asimismo, descubrir la posibilidad de comunicarse en otra lengua.
- F)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas.
- G)** Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas, creativas y de comunicación a través de los lenguajes musical, plástico, corporal y audiovisual, con la finalidad de iniciarse en el movimiento, el gesto y el ritmo, utilizando los recursos y medios a su alcance, así como tomar contacto y apreciar diversas manifestaciones artísticas de su entorno.

A.1. Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

A.1.1. Objetivos

A.1.1.1. Objetivos generales del área

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de la interacción con las otras personas y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaz de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también, los de las otras personas.

4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.
5. Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de otras personas, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.
6. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

A.1.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

1. Controlar el propio comportamiento, aceptando las reglas y normas que rigen los juegos y las actividades de la vida cotidiana, y desarrollando hábitos de ayuda, atención y esfuerzo. (O.A. 3, 5)
2. Asimilar las propias posibilidades y limitaciones, elaborando una imagen positiva de sí mismo, sentimientos de autoestima y una progresiva autonomía. (O.A.1, 2)
3. Representar de forma ajustada el propio cuerpo, identificando algunas partes (extremidades, articulaciones y huesos) y algunos elementos internos. (O.A. 1, 2)
4. Ejercitar y progresar en el control de algunas capacidades motrices básicas (control postural, equilibrio, marcha, coordinación visomotriz...) necesarias para la realización de actividades que le permitan desenvolverse cada vez mejor en el medio. (O.A. 1, 2)
5. Mostrar hábitos básicos de salud y bienestar (rutinas de alimentación, cuidado, higiene y descanso) de forma autónoma y aceptar las normas de comportamiento y utilización de espacios y objetos relacionados con dichos hábitos, identificando progresivamente su propia responsabilidad en el mantenimiento de la salud. (O.A. 4, 6)
6. Identificar las principales emociones y sentimientos en uno mismo y en los demás, expresando su vivencia de forma apropiada en los distintos contextos de relación. (O.A. 3)

7. Adaptarse progresivamente a los ritmos y rutinas que se trabajan en el aula, progresando en la adquisición de buenos hábitos. (O.A. 1, 3, 4, 5)
8. Percibir los cambios físicos en su cuerpo y la relación de ellos con el paso del tiempo. (O.A. 1)
9. Aprender a frenar la impulsividad y a demorar la gratificación para evitar los conflictos (O.A. 3, 4, 5)
10. Desarrollar la creatividad para encontrar la solución a pequeñas tareas sencillas, conflictos y problemas de la vida cotidiana con iniciativa y progresiva autonomía (O.A. 1, 4)
11. Ser capaz de recibir una crítica constructiva. (O.A. 4, 5)
12. Respetar las características y limitaciones de los demás, evitando actitudes discriminatorias. (O.A. 3, 5)

A.1.2 Contenidos

A.1.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Bloque I: El cuerpo y la propia imagen

-
- Exploración e identificación de las partes del propio cuerpo y observación de diferencias y semejanzas entre el suyo y el de los demás (características físicas, sexo, altura, color).
- Identificación y aceptación progresiva de las características propias.
- Respeto por las diferencias (sexo, etnias, características personales, minusvalía, etc.); aceptación y valoración de las características, posibilidades y limitaciones propias y de las de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Descubrimiento del esquema corporal, de las posibilidades y limitaciones motrices de su cuerpo, y progresivo afianzamiento de la lateralidad ejercitándola libremente.
- Las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.
- Experimentación de posturas corporales diferentes.

- Identificación de sensaciones (hambre, sueño, cansancio, etc.) y percepciones obtenidas a partir del propio cuerpo en situaciones de movimiento, reposo y relajación.
- Percepción de los cambios físicos propios (aumento de talla, peso) y su relación con el transcurso del tiempo.
- Utilización de los sentidos para la exploración e identificación de las propiedades de distintos objetos y materiales.
- Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas en situaciones habituales y cotidianas.
- Confianza en las posibilidades y capacidades propias para realizar determinadas tareas y acciones, y para satisfacer las necesidades básicas.
- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias, intereses propios, y percepción de estos en otras personas.
- Aceptación de las manifestaciones de afecto de los adultos y sus iguales y actitud favorable hacia la expresión de sentimientos y afectos.

Bloque II: Juego y movimiento

- Utilización de la expresividad motriz en juegos simbólicos y actividades espontáneas.
- Aceptación de las normas necesarias para el desarrollo de determinados juegos y, de modo específico, los de representación de papeles.
- Participación en sencillos juegos infantiles tradicionales canarios.
- Interés por conocer los juegos tradicionales de su entorno más inmediato y otros propios de la cultura canaria.
- Coordinación y control dinámico en actividades que requieran ejercicio físico, así como de las habilidades motrices de carácter fino.
- Progresivo control del tono, equilibrio y respiración.
- Gusto por el ejercicio físico y por el dominio de movimientos que exigen mayor control y precisión.
- Iniciativa para la progresiva adquisición de nuevas habilidades motrices.
- Actitud favorable hacia el dominio corporal.
- Situación y desplazamiento en el espacio.

- Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo.
- Adaptación del tono corporal y la postura a las características de la propia acción y la de los demás.

Bloque III: La actividad y la vida cotidiana

- Identificación de las distintas actividades de la vida cotidiana.
- Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las tareas diarias, en los juegos y en la resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Regulación del propio comportamiento en situaciones de juego, rutinas diarias, tareas.
- Planificación secuenciada de la acción para resolver una tarea sencilla y constatación de sus efectos.
- Satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.
- Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y capacidad de esfuerzo en la propia actividad: ordenar y recoger los juguetes, poner y quitar la mesa, vestirse y desvestirse, etc.
- Normas que regulan la vida cotidiana.
- Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás, reconocimiento de las dificultades y aceptación de las sugerencias para mejorarlo.
- Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas, mostrando actitudes de colaboración y solidaridad.
- Actitud favorable hacia la relación con las personas adultas y con los iguales, estableciendo relaciones de afecto, interesándose por sus sentimientos, otros puntos de vista y considerando intereses y necesidades diferentes a los propios.

Bloque IV: El cuidado personal y la salud

- Cuidado y limpieza de las distintas partes del cuerpo y realización autónoma de los hábitos elementales de higiene corporal.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

- Gusto por la higiene y el cuidado personal, incorporando a las actividades cotidianas rutinas saludables: horas de sueño, ejercicio físico, descanso, comida a sus horas, etc.
- Tipos de alimentos y hábitos saludables de alimentación. Alimentos tradicionales de Canarias.
- Buena predisposición hacia una alimentación variada y saludable.
- Aceptación de los cuidados necesarios para superar situaciones de enfermedad.
- Valoración de la importancia de una adecuada higiene, alimentación y descanso como medio para prevenir la enfermedad y lograr su bienestar personal.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Actitud de cuidado y respeto por las dependencias del centro y su entorno, para poder realizar las actividades en ambientes limpios y ordenados.
- Utilización adecuada de instrumentos e instalaciones para prevenir accidentes y evitar situaciones peligrosas.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
- Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.
- Toma de conciencia del riesgo, adopción de comportamiento de prevención y seguridad en situaciones habituales, actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

A.1.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil¹

Bloque I: El cuerpo y la propia imagen

- Necesidades básicas, sensaciones, percepciones del propio cuerpo.
- Integración perceptiva de las diversas sensaciones.
- Establecimiento de correspondencias entre las principales sensaciones, los órganos sensoriales y sus funciones básicas.

- Rasgos diferenciales en la apariencia física: fisonomía, estatura, sexo, grupo étnico. (4)
- Comparación de algunos rasgos diferenciales entre su cuerpo y el de sus compañeros. (4)
- Reconocimiento de las características sexuales propias y las diferencias con el otro sexo. (4)
- Actitud de respeto ante las características diferenciales que presentan las personas. (4)
- Rechazo de las posibles discriminaciones y estereotipos por razón de sexo o grupo étnico. (4)
- Aplicación en su actividad cotidiana de las propias posibilidades sensoriales y motoras. (4)
- Utilización de los sentidos en la exploración de su propio cuerpo y de los elementos más significativos de su entorno. (4)
- Sentimientos, emociones, vivencias y preferencias propios y de los otros (alegría, tristeza, miedo, amor, enfado, rabia, soledad, tranquilidad, preocupación). (1, 4)
- Identificación de estrategias para enfrentarse a los propios sentimientos y emociones y los de los otros. (1, 4)
- Identificación y regulación de los propios sentimientos y emociones. (4)
- Comunicación a través de diversas modalidades expresivas de los sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. (1, 2, 4)
- Utilización de las posibilidades del propio cuerpo en la escenificación de sentimientos, emociones y estados de ánimo. (4)
- Desarrollo de un sentimiento de gusto y seguridad ante las demostraciones de afecto de los compañeros y los adultos más cercanos. (4)
- El propio cuerpo: (4)
 - Imagen global y parcial.
 - Segmentos y elementos (articulaciones).
 - Los sentidos, sus órganos y sus funciones.
 - Orientación espacio-temporal.
 - Posibilidades y limitaciones.
- Localización y denominación de algunas partes externas del cuerpo.
- Coordinación de los principales segmentos corporales y experimentación de diversos movimientos.
- Discriminación de las características y cualidades más significativas de su propio cuerpo. (4)
- Representación gráfica del esquema corporal.

- Sensaciones y percepciones de los cambios físicos con el paso del tiempo.
- Exploración del propio cuerpo y observación de las transformaciones que se producen con el paso del tiempo.
- Satisfacción progresiva de las principales necesidades físicas y corporales. (4)
- Esfuerzo para la mejora progresiva en la realización de tareas cotidianas. (1, 2, 3, 4)
- Desarrollo de una progresiva autonomía como consecuencia de la elaboración de la imagen global y la construcción de la identidad. (4)
- Valoración ajustada de sí mismo, de sus posibilidades y limitaciones.

Bloque II: Juego y movimiento

- Posibilidades motoras: (4)
 - Posturas del cuerpo.
 - Control corporal.
 - Flexión y extensión de las articulaciones.
 - Tensión y relajación. Actividad, reposo.
 - Desplazamientos: formas de caminar.
 - Tono, equilibrio y respiración.
 - Lanzamientos y rodamientos.
- Dominio gradual de las actividades manipulativas de carácter fino.
- Realización de ejercicios de grafomotricidad: diversidad de trazos.
- Aplicación del control en el tono, en la postura y en el equilibrio en diversas situaciones de actividad corporal. (4)
- Identificación entre posturas apropiadas e inapropiadas en función de criterios sociales y de salud. (4)
- Coordinación y control de los movimientos, desplazamientos y del equilibrio.
- Descripción de la satisfacción sentida por el progresivo control del propio cuerpo. (4)
- Cuidado en la manipulación de objetos y juguetes con los que realiza su actividad. (4)
- Progresiva iniciativa en el aprendizaje de nuevas habilidades. (4)

- Movimientos y nociones básicas de orientación en el espacio: (4)
 - Dentro/fuera, arriba/abajo, alrededor, a un lado / al otro, en medio, alrededor de, delante de / detrás de.
 - Espacios e itinerarios habituales.
- Ejercitación de movimientos ajustados a las exigencias de la situación (espacios, tiempos y normas) y a los movimientos de otros. (4)
- Precisión progresiva de los movimientos y desplazamientos en las actividades lúdicas y de la vida cotidiana. (4)
- Desarrollo de una progresiva confianza en sus posibilidades de acción y percepción. (4)
- Reconocimiento de las propias limitaciones como vía en la prevención de situaciones peligrosas. (4)
- Curiosidad por conocer y dominar progresivamente los espacios y los momentos más significativos de su actividad habitual. (4)

- Nociones básicas de orientación en el tiempo: (4)
 - Antes/después, mañana/tarde/noche, rápido/lento, ayer/hoy.
 - Tiempos de: comer, jugar, descansar, ir al colegio, estar con la familia.
- Estimación de la duración de algunas rutinas y actividades en relación con las unidades de tiempo. (1, 4)
- Identificación de momentos temporales significativos y de su función básica a lo largo de la jornada. (1, 4)
- Secuenciación ordenada de las principales rutinas cotidianas.
- Juegos: (1, 4)
 - Individuales y grupales.
 - Simbólico y dramático.
 - Con objetos y juguete.
 - Juegos deportivos: ejercicio físico.
 - Normas que rigen los juegos.
- Participación en juegos y actividades deportivas. (4)
- Explicación oral de su preferencia por algún juego que realiza en el aula.
- Participación en juegos que exijan movimientos y desplazamientos individualmente o de forma colectiva. (1, 4)
- Iniciación en el juego dramático a partir de dramatizaciones de cuentos.

- Manipulación de objetos y juguetes implicados en las situaciones lúdicas. (4)
- Participación en la elaboración de normas en los juegos.
- Actitud de ayuda y colaboración con los iguales en actividades grupales. (4)
- Disfrute a través de la ejercitación de hábitos de actividad física. (4)
- Respeto de las normas en la participación de juegos colectivos. (4)

Bloque III: La actividad y la vida cotidiana

- Principales actividades de la vida cotidiana: (4)
 - Tipos de actividades: rutinas, juegos, exploraciones, hábitos, tareas y pequeñas responsabilidades.
 - Ámbitos de actividad: el colegio, la comida, descanso y sueño, ocio y tiempo libre: fiestas, viajes y excursiones; la vestimenta, el mercado y las tiendas...
- Progresiva autonomía en la realización de actividades cotidianas.
- Posibilidades y limitaciones personales. (4)
- Hábitos y habilidades en la realización de tareas cotidianas y en las relaciones con los demás: organización, constancia, atención, iniciativa, esfuerzo, colaboración y afectividad. (4)
- Identificación de las tareas más significativas que realizan algunos miembros de la familia. (1, 2, 4)
- Secuenciación temporal de algunos momentos significativos de su vida cotidiana. (1, 4)
- Dominio progresivo en la utilización de objetos y espacios vinculados a su vida cotidiana. (4)
- Lectura de imágenes, signos y símbolos relacionados con el entorno: señales de tráfico sencillas y relacionadas con distintos establecimientos. (2, 4)
- Planificación de pasos sencillos en la realización de tareas cotidianas. (4)
- Aproximación a la ejercitación de hábitos iniciativa, esfuerzo y organización. (4)
- Colaboración activa en actividades de la vida cotidiana. (4)

- Cuidado y orden con sus pertenencias personales. (4)
- Interés por perfeccionar la realización de tareas y responsabilidades diarias. (4)
- Valoración del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás. (4)
- Contribución personal a la resolución positiva de conflictos. (4)
- Utilización de estrategias sencillas que contribuyan a regular las emociones. (4)
- Análisis guiado de las consecuencias positivas y negativas de determinadas acciones. (4)
- Normas de relación y convivencia. (4)
- Ajuste progresivo de la propia conducta a las normas de relación y convivencia y a las demandas de los otros. (4)
- Participación en la elaboración y cumplimiento de las normas de relación y convivencia. (4)
- Práctica, ajustada a la situación, de expresiones orales necesarias en la vida cotidiana: pedir, dar, preguntar, explicar, despedir, saludar, compartir y agradecer. (1, 4)
- Sentimientos y necesidades vinculadas a las actividades más frecuentes de la vida cotidiana. (1, 2, 3, 4)
- Expresión de emociones, sentimientos y opiniones relacionados con las actividades más significativas de la vida cotidiana. (1, 2, 4)
- Actitud de respeto ante las emociones que manifiestan los demás. (4)
- Establecimiento de relaciones afectivas con los demás. (4)
- Aceptación de correcciones para rectificar errores en la tarea.
- Espacios, tiempos y actividades. (4)
- Exploración de los objetos y dependencias de la casa y del colegio. (4)
- Identificación de los momentos, espacios y objetos necesarios para sus actividades cotidianas. (4)
- Construcción progresiva de un autoconcepto positivo. (4)

Bloque IV: El cuidado personal y la salud

- Hábitos básicos de higiene y salud: (4)

- Higiene, limpieza y cuidado del propio cuerpo.
- Alimentación.
- Vestido.
- Ejercicio y descanso.
- Actividad y juego.
- Práctica de las normas básicas favorecedoras de la salud relacionadas con la alimentación, el vestido, la prevención de accidentes, etc. (1, 4)
- Ejercitación de acciones vinculadas a la higiene y limpieza del cuerpo. (4)
- Manipulación progresivamente autónoma de los utensilios relacionados con la higiene y los alimentos. (4)
- Mantenimiento de limpieza y orden en el entorno. (4)
- Iniciación a la práctica de actividad física. (4)
- Interés por mantener un aspecto personal y un entorno limpio y aseado. (4)
- Aceptación de las normas sociales básicas asociadas a los hábitos. (4)
- La salud. El bienestar propio y de los demás: (4)
 - Acciones y situaciones que lo favorecen.
 - Hábitos saludables.
- Las enfermedades. Los accidentes. El dolor. (4)
- El botiquín y sus principales componentes. (4)
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran. (4)
- Colaboración en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes. (4)
- Actitud de tranquilidad ante los cuidados recibidos en situaciones de accidentes o enfermedades. (4)
- Toma de conciencia de sus propias limitaciones como vía de prevención de accidentes. (4)
- Establecimiento de relaciones entre algunas enfermedades habituales y los efectos que producen sobre el estado físico del cuerpo. (4)
- Descripción de algunas consecuencias negativas para la salud que pueden tener hábitos poco adecuados. (4)
- Identificación de conductas de prevención de riesgos en los entornos más habituales de su vida cotidiana. (4)

- Participación en la elaboración de normas relacionadas con los hábitos saludables. (1, 4)
- Diferenciación de acciones favorecedoras y contrarias al mantenimiento de la salud. (4)
- Toma de conciencia, en la medida de sus posibilidades, de su propio papel en el mantenimiento de la salud. (4)

- Normas relacionadas con la salud y prevención de accidentes:
 - De seguridad vial. (2, 4)
 - De contacto con los animales. (4)
 - De protección y cuidado ante las inclemencias del tiempo. (4)
- Factores de riesgo y acciones preventivas de situaciones peligrosas. (4)

- Espacios, objetos, útiles y profesiones relacionados con los hábitos y el cuidado de sí mismo. (4)
- Orden y clasificación de objetos y espacios de su entorno próximo. (4)
- Práctica de actuaciones y pequeñas tareas de conservación y cuidado de los espacios. (4)
- Ajuste a las normas básicas en la utilización de objetos y espacios. (4)
- Valoración positiva de la ayuda que pueden prestar los adultos en situaciones de dificultad o enfermedad. (4)

A.1.3. Criterios de evaluación

A.1.3.1. Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Identificar las partes del cuerpo en sí mismo, en el de otro niño y en un dibujo. Mostrar coordinación, control y habilidades de carácter fino, tanto en situaciones de reposo como de movimiento.
2. Distinguir los sentidos e identificar sensaciones a través de ellos.
3. Expresar, oral y corporalmente, emociones y sentimientos.
4. Mostrar confianza en sus posibilidades para realizar las tareas encomendadas.
5. Orientarse tanto en el espacio y el tiempo como en su relación con los objetos.
6. Mostrar actitudes de respeto y aceptación hacia las reglas del juego y las normas básicas de relación y convivencia. De idéntica forma, manifestar curiosidad e interés por conocer juegos propios de la cultura canaria.

7. Demostrar autonomía en su aseo y cuidado personal, tanto en la escuela como en su entorno familiar.

A.1.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

1. Progresa en el control del tono, la postura y marcha en relación a las características de los objetos, personas y situaciones con los que se vincula. (C.EV. 1)
2. Percibe los cambios físicos del cuerpo y su relación con el paso del tiempo. (C.EV. 1)
3. Utiliza y reconoce el papel de los sentidos y sus órganos como medios fundamentales de relación y comunicación con el entorno social y natural (C.EV. 2, 3)
4. Muestra una imagen global del propio cuerpo, identificando sus principales segmentos (extremidades, articulaciones, huesos...), elementos, algunos órganos internos y las características que les diferencian de los demás. (C.EV. 1)
5. Realiza tareas rutinarias y de juego con una adecuada coordinación y control dinámico general del cuerpo y sus movimientos. (C.EV. 1, 4, 5)
6. Identifica, respeta y progresa en la adquisición de las normas, hábitos y rutinas básicas de higiene y salud relativas a la alimentación, descanso, cuidado y aseo. (C.EV. 6, 7)
7. Identifica las normas básicas para la convivencia en los grupos sociales de los que forma parte (respetar el turno, compartir...) actuando conforme a ellas. (C.EV. 6)
8. Reconoce los propios sentimientos, emociones, intereses (gustos y preferencias) y necesidades expresándose de forma adecuada según las situación y los interlocutores (C.EV. 2)
9. Utiliza los sentidos en la exploración del propio cuerpo y del entorno identificando sus órganos, funciones, sensaciones y percepciones (C.EV. 2)
10. Participa en juegos y actividades grupales aceptando sus normas (C.EV.4, 6)
11. Adopta progresivamente los ritmos, rutinas y hábitos que se trabajan en el aula (C.EV. 6, 7)

12. Pide y acepta ayuda en situaciones que lo requieren y la valora adecuadamente. (C.EV. 2, 3)
13. Cuida, respeta y utiliza adecuadamente objetos y espacios compartiendo con sus iguales (C.EV. 4, 5)
14. Es capaz de frenar su impulsividad y demorar su gratificación para evitar el conflicto (C.EV...)
15. Expresa sus gustos y preferencias (C.EV. 3, 4)
16. Desarrolla y mantiene hábitos de atención y esfuerzo en las actividades que realiza. (C.EV. 4)
17. Acepta las críticas constructivas sin sentirse mal. (C.EV. 6)
18. Respeta las características y limitaciones de los demás. (C.EV. 6)

A. 2. Área: Conocimiento del entorno

A.2.1. Objetivos

A.2.1.1 Objetivos generales del área

1. Observar y explorar de forma activa su entorno físico, natural, cultural y social, desenvolviéndose en él con seguridad y autonomía, y manifestando interés por su conocimiento.
2. Establecer relaciones con personas adultas y sus iguales en un ámbito cada vez más amplio, interiorizando progresivamente las pautas básicas de convivencia y comportamiento social, ajustando su conducta a ellas.
3. Acercarse al conocimiento de distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, a sus producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
5. Mostrar interés y curiosidad por conocer y comprender el medio natural, formulando preguntas, estableciendo interpretaciones y opiniones propias acerca de los acontecimientos relevantes que en él se producen, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

A.2.1.2. Objetivos del área de la propuesta pedagógica

1. Identificar los grupos sociales de los que forma parte, sus componentes, funciones y normas, así como los hábitats relacionados con los mismos y sus dependencias. (O.A. 2, 3)
2. Observar y explorar su entorno físico, natural y social de forma activa (O.A. 2, 3, 6)
3. Identificar las acciones que contribuyen al deterioro y conservación del medio colaborando en la medida de sus posibilidades (uso adecuado del agua, reciclaje, cuidado de las plantas y animales...) (O.A. 6)
4. Conocer las características del paisaje, algunos animales y plantas además de formas de vida y hábitats naturales (O.A. 6)
5. Disfrutar realizando actividades en contacto con la naturaleza (O.A. 6)
6. Aplicar nociones lógico-matemáticas sencillas en el aumento del conocimiento de objetos, tareas y situaciones (O.A. 5)
7. Utilizar la serie numérica, los cardinales, ordinales y algunos cuantificadores básicos para clasificar elementos del entorno (O.A. 5)
8. Reconocer formas planas y algunos cuerpos geométricos (O.A. 5)
9. Iniciarse en el concepto de medida y magnitud empleando medidas naturales (pie, mano, palmo..) y conociendo las convencionales y utilizar correctamente los conceptos de cantidad. (O.A. 5)
10. Utilizar correctamente las nociones básicas necesarias para orientarse en los espacios próximos y en el tiempo (O.A. 5)
11. Mostrar comportamientos que denoten iniciativa, autonomía e interés por los otros para mejorar los entornos en los que se desenvuelve. (O. A. 1, 5)
12. Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás. (O. A. 1, 2, 3)

13. Confiar en el diálogo como recurso para resolver conflictos cotidianos (O. A. 2)
14. Conocer las características y funciones de las distintas formas de organización de la sociedad y respetar las normas básicas de comportamiento y convivencia social. (O. A. 2, 3)
15. Valorar manifestaciones culturales propias y de otras culturas, desarrollando actitudes de colaboración, participación y respeto. (O. A. 4)
16. Determinar y valorar las funciones que los animales y plantas desempeñan en la vida del hombre desarrollando hacia ellos actitudes de cuidado y respeto (O.A. 6)
17. Usar los contenidos del área para comprender mejor el mundo que le rodea. (O.A. 1, 2, 4, 5)

A.2.2 Contenidos

A.2.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

Bloque I: Medio físico: elementos, relaciones y medidas

- Diferentes tipos de objetos y sustancias presentes en el entorno: sustancias naturales (agua, piedras...) y objetos elaborados (juguetes, aparatos, productos relacionados con las necesidades y actividades cotidianas de los niños y las niñas, etc.). Sus funciones y uso cotidiano.
- Clasificación elemental de los objetos y sustancias en función de su procedencia, de sus características y de su utilización.
- Exploración libre y manipulativa de objetos de diferentes características, produciendo cambios y transformaciones, y observando los resultados.
- Respeto y cuidado de los objetos de uso individual y colectivo.
- Deseo de saber, observar y preguntar.

- Curiosidad por la exploración y manipulación de objetos y materiales, como medio para descubrir sus propiedades.
- Percepción de atributos físicos y sensoriales de objetos y materias (color, tamaño, sabor, sonido, plasticidad, dureza, etc.).
- Interés por la clasificación de elementos y por explorar sus cualidades y grados.
- Establecimiento de relaciones de semejanza y diferencia (comparación, agrupación...) entre objetos, atendiendo a uno o varios criterios.
- Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
- Aplicación del número ordinal en pequeñas colecciones ordenadas.
- Expresión de la cuantificación adecuada para referirse al grado de presencia de una determinada cualidad en objetos y colecciones.
- Utilización del conteo como estrategia de estimación y uso de los números cardinales referidos a cantidades manejables.
- Aproximación y utilización oral de la serie numérica para contar objetos.
- Observación y toma de conciencia de la utilidad de los números y las operaciones (unir, quitar, separar, repartir...) en los juegos y situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación al cálculo y a la resolución de problemas con las operaciones de unir, quitar, separar, repartir... por medio de la manipulación de objetos.
- Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.
- Aproximación al uso de las unidades de medidas naturales (paso, mano, pie... y arbitrarias (recipientes, cuerdas, varas... y experimentación con las unidades de medida usuales y convencionales.
- Estimación intuitiva del tiempo (mucho rato, poco rato, rápido, lento, etc.).
- Organización temporal de actividades de la vida cotidiana.
- Utilización de las nociones espaciales básicas para explicar la propia ubicación, la de los demás o la de los objetos.
- Realización de desplazamientos orientados.
- Exploración e identificación de formas planas y cuerpos geométricos en elementos del entorno para descubrir sus propiedades y establecer relaciones entre ellos.

Bloque II: Acercamiento a la naturaleza

- Observación de múltiples formas de vida.
- Identificación de las diferencias entre seres vivos y materia inerte (sol, animales, plantas, rocas, nubes...).
- Valoración de la importancia para la vida de los distintos elementos de la naturaleza.
- Curiosidad, cuidado y respeto hacia los animales y plantas como primeras actitudes para la conservación y uso responsable del medio natural, rechazando actuaciones negativas.
- Iniciativa para realizar tareas relacionadas con el cuidado de plantas y animales (alimentar, limpiar, regar, etc.).
- Observación directa y continua del ciclo vital de algunas plantas y del crecimiento de pequeños animales (gusanos de seda, hámster, peces, etc.).
- Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos (lluvia, viento, calima, nubes...) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos.
- Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos naturales y atmosféricos.
- Valoración de los ambientes limpios, no degradados ni contaminados.
- Disfrute con las actividades en contacto con la naturaleza. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.

Bloque III: Cultura y vida en sociedad

- La familia y sus miembros (padres, hermanos y hermanas, abuelos y abuelas...). Diversos tipos de estructura familiar (padres y madres separados, un solo progenitor, hijos únicos, etc.).
- Identificación de los miembros de la comunidad educativa: niños, niñas y personas adultas (maestras y maestros, personal auxiliar, etc.). Principales tareas y responsabilidades.
- Participación en la vida familiar, escolar y en el grupo de iguales con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad, colaboración y no discriminación por razones de género.

- Discriminación de comportamientos adecuados/inadecuados en los diversos grupos a los que pertenece (la familia, el aula y el grupo de iguales).
- Valoración y respeto de las normas que rigen la convivencia en la escuela y en la familia, participando en la elaboración de estas.
- Defensa de los propios derechos y opiniones con actitud de respeto hacia los de los otros (compartir, escuchar, saber esperar, atender, etc.).
- Realización de sencillas tareas domésticas vinculadas con el orden y cuidado de sus propias cosas; asunción de tareas y responsabilidades relacionadas con la dinámica y vida del aula.
- Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas.
- Interés por conocer las características del propio barrio, pueblo o ciudad.
- Valoración de las distintas profesiones, actividades o tareas a las que puedan dedicarse las personas con independencia del género al que pertenezcan.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.
- Disposición favorable para entablar relaciones respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.
- Interés por conocer manifestaciones culturales de otros países, respetando y valorando la diversidad cultural.
- Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad.

A.2.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil²

Bloque I: Medio físico: elementos, relaciones y medida

- El medio físico y los objetos: (3, 4)
 - Tipos de objetos: del colegio, de la casa; objetos naturales y elaborados; objetos propios de cada estación; objetos relacionados con la experimentación; objetos lúdicos; objetos relacionados con los hábitos; objetos relacionados con los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación.

- Materiales, funciones, normas de utilización y cuidado. (4)
 - Atributos y cualidades: tamaño, forma, material, textura, color, grosor, peso, sabor, sonido, plasticidad y dureza.
 - Relaciones: correspondencias, clasificaciones, seriaciones, ordenaciones.
- Exploración de las propiedades de los objetos de su entorno inmediato: forma, color, textura, olor, sabor, utilidad, materia...
 - Descripción de atributos y cualidades físicas de objetos del entorno. (1)
 - Manipulación de las formas de los objetos de manera ajustada a las normas para su uso y conservación. (4)
 - Correspondencias de los objetos con sus espacios y utilidades básicas. (5)
 - Búsqueda de usos personales y originales en los objetos habituales. (4)
 - Elaboración de objetos artísticos y decorativos. (2, 3, 4)
 - Manipulación de objetos relacionados con la experimentación. (4)
 - Manipulación con material específico de expresión lógico-matemática (regletas, bloques lógicos, ábacos, juegos didácticos...).
 - Conocimiento de las normas de uso y manipulación de objetos para su correcta conservación. (1, 2, 3, 4)
 - Aceptación de las limitaciones de uso de los medios de comunicación por parte de los adultos. (3)
 - Disposición a compartir materiales y juguetes propios con los amigos y familiares. (4)
 - Desarrollo de actividades relacionadas con explorar, contar, comparar y clasificar objetos. (4)
 - Criterios en la agrupación de objetos: utilidad, semejanzas y diferencias; pertenencia y no pertenencia, equivalencia...
 - Agrupación de objetos a partir de características físicas (color, tamaño) y utilidad (para comer, para dormir, para el aseo, para curar, etc.). (4)
 - Clasificación de objetos y colecciones atendiendo a sus semejanzas y diferencias. (1)
 - Identificación del criterio de pertenencia y no pertenencia a una colección.
 - Ordenación, cuidado y clasificación de los objetos cotidianos presentes en su entorno. (4)
 - Prevención de situaciones peligrosas en su contacto con objetos y aparatos. (4)
 - El paisaje y el medio físico:

- Características del cambio del paisaje a lo largo del año.
- Las estaciones.
- Paisajes del mundo.
- Descubrimiento y observación del medio físico y de los elementos que lo componen.
- Descripción de algunas características del paisaje en distintas épocas del año.
- Búsqueda de semejanzas y diferencias entre algunos paisajes del mundo.
- Identificación de los cambios en el paisaje a lo largo del año y su influencia en personas, animales y plantas.
- Reconocimiento de las funciones y usos de los objetos y materias presentes en el medio físico.

- Medidas:
 - La medida de longitud: largo/corto; ancho/estrecho.
 - La medida del tamaño: ancho/estrecho; grande/pequeño/mediano.
 - La medida de capacidad: lleno/vacío.
 - La medida del tiempo: rápido/lento, antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, estaciones del año.
 - Cuantificadores básicos: todos/algunos, ninguno, muchos/pocos, más que / menos que / igual que, tantos como, mitad, doble.
- Unidades de medida: naturales y arbitrarias.
- Uso de cuantificadores para describir elementos del entorno. (1)
- Cálculo de medidas en juegos y actividades cotidianas. (1, 3)
- Estimación de la duración y secuenciación temporal de algunas rutinas y acontecimientos que se producen en su entorno más próximo. (4)
- Estimación intuitiva del tiempo (mucho / poco rato, rápido, lento, etc.).
- El número:
 - Unidad: aspectos cardinales y ordinales del número.
 - La serie numérica: números del 1 al 6.
 - Los primeros ordinales: 1.º a 6.º

- La adición y sustracción de elementos.
- Realización de operaciones de suma sencillas.
- Composición y descomposición de números.
- Aplicación de cuantificadores básicos en operaciones y situaciones vinculadas con el juego y la actividad cotidiana. (4)
- Construcción de la serie numérica mediante la adición de la unidad.
- Establecimiento de ordenaciones y seriaciones de objetos utilizando como referentes los 6 primeros números naturales.
- Asociación de los seis primeros números cardinales y su representación gráfica para contar elementos y objetos cotidianos. (4, 1)
- Combinación de la expresión lógico-matemática con otras modalidades expresivas en el desarrollo de la autonomía. (1, 2, 3)
- Realización de producciones relacionadas con la grafía de números. (2)
- Valoración de la funcionalidad de los números cardinales y ordinales en situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciación en la práctica de habilidades de solución de problemas básicos. (2, 4)
- Formas, orientación y representación en el espacio:
 - Líneas: abiertas, cerradas, curvas y rectas.
 - Formas planas: el círculo, el cuadrado, el triángulo y el rectángulo. Combinaciones de formas planas.
 - Cuerpos geométricos: la esfera y el óvalo.
 - Las posiciones de los objetos en el espacio y en relación con el propio cuerpo: arriba/abajo; dentro/fuera; alrededor; delante/detrás; al lado de; a un lado / al otro lado; centro; en medio.
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos en objetos cotidianos.
- Orientación en espacios cotidianos: situación y desplazamientos.
- Actuación progresivamente autónoma en su orientación cotidiana, interiorizando nociones básicas referidas al espacio y al tiempo. (4)

Bloque II: Acercamiento a la naturaleza

- Principales elementos del medio natural: (4)
 - Seres vivos y materia inerte:
 - Características, comportamientos, funciones, relaciones y cambios en los seres vivos y en la materia inerte.
 - Los animales:
 - Semejanzas y diferencias atendiendo a diversos criterios: organización, reproducción, medio por el que se desplazan: tierra, agua y aire, características físicas, formas de alimentación.
 - Animales de la granja y de la selva, mascotas.
 - Fauna de la comunidad autónoma: pardela cenicienta.
 - Las plantas:
 - Árboles, arbustos, flores y frutos.
 - Tipos de árboles en función de la hoja (caduca o perenne).
 - Tipos de frutos.
 - Proceso de crecimiento.
 - Partes de la planta.
 - Cambios en función de la estación.
 - Elementos del medio natural: rocas, ríos, nubes...:
 - Fenómenos del medio natural: lluvia, viento, las nubes, el día y la noche, etc.
 - Observación de los fenómenos del medio natural y formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias. (4)
 - Iniciación en el conocimiento del universo: la tierra, la luna y los viajes espaciales. (4)
 - Respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural. (4)

- Discriminación de los rasgos básicos y partes de los árboles, plantas y las flores.
- Escenificación de los animales más representativos de su entorno.
- Descripción de características de animales y plantas del entorno. (1)
- Percepción de determinadas modificaciones que experimentan los seres vivos a lo largo del año.
- Observación de las propiedades básicas de animales y plantas representativos de la comunidad autónoma. (4)

- Características, funciones, utilidad para el hombre, cambios, ciclo vital. (4)
- Discriminación de las características de la forma de vida de algunos animales. (4)
- Relaciones entre las personas, los animales y las plantas: necesidad y utilidad (compañía, alimentación, vestido, trabajo, cuidados).
- Relación con los seres vivos según ciertas normas de salud, cuidado e higiene. (4)
- Valoración de la aportación de los seres vivos a su vida cotidiana. (4)
- Rechazo ante conductas incívicas relacionadas con el cuidado y la atención a los seres vivos. (4)
- Respeto por las normas de conducta en el cuidado de plantas y animales. (4)
- Iniciación en actitudes relacionadas con la explotación responsable del medio ambiente. (4)
- Iniciación al concepto de limpieza y recogida selectiva de residuos.
- Fomento de conductas beneficiosas para el medio ambiente: limpieza, reciclaje, etc.
- Origen de los alimentos: animal y vegetal. (4)
- Establecimiento de correspondencias entre algunos alimentos y bienes y su origen animal y vegetal. (4)
- Identificación de productos gastronómicos de especial significado en Canarias. (4)
- Participación activa en actividades, juegos y deportes realizados en el medio natural. (4)
- Valoración positiva de las actividades que se desarrollan al aire libre y en la naturaleza. (4)
- Expresión oral de algunas consecuencias del mal uso de elementos del entorno natural. (1, 4)
- Toma de conciencia progresiva de la importancia del cuidado del medio ambiente para la salud y el bienestar. (4)

Bloque III: Cultura y vida en sociedad

Principales grupos sociales de pertenencia y normas de convivencia (4)

- La familia:
 - Miembros.
 - Relaciones de parentesco (tíos y primos).
 - Lugar que se ocupa en la familia.
 - Normas básicas de convivencia.

- Funciones y ocupaciones.
- Costumbres familiares.
- Tipos de familia.
- Reconocimiento de los primeros grupos de pertenencia y concienciación de su necesidad. (4)
- Identificación de comportamientos y actitudes adecuados en relación a las normas que rigen en los diversos grupos a los que se pertenece. (1, 4)
- Ejercitación de conductas progresivamente autónomas y adaptadas a los grupos a los que se pertenece. (4)
- Explicación de algunas tareas cotidianas en las que preste su colaboración. (4)
- Participación activa en la vida familiar y escolar. (1, 4)
- Respeto y participación en la elaboración de algunas de las normas elementales de convivencia de los grupos a los que pertenece. (1, 2, 4)
- Participación en la sugerencia de alternativas para la resolución de situaciones conflictivas, solicitando la ayuda del adulto de forma ajustada. (1, 4)
- Ejercitación del diálogo como vía básica en la resolución de conflictos. (4)
- Desarrollo de actitudes de afecto, disfrute, iniciativa, ayuda y disponibilidad en sus relaciones con los miembros de los grupos a los que pertenece. (4)
- Fomento de un relación equilibrada e igualitaria entre niños y niñas. (4)
- Actitud responsable en la participación en tareas sencillas. (4)
- La escuela: (1, 2, 3, 4)
 - Miembros: profesores tutores, profesores especialistas, compañeros, personal no docente, padres.
 - Discriminación de las principales funciones de los miembros de la familia y la escuela. (4)
 - Características de la propia clase: rincones, materiales, utilidad, mobiliario.
 - Espacios del centro y de su entorno: patio, sala de psicomotricidad, aseos.
 - Las rutinas escolares.
 - La importancia de aprender.
 - Normas básicas de convivencia.

- Establecimiento de relaciones de seguridad y confianza con los adultos con los que tiene contacto (padres, cuidadores, familiares, maestros). (1, 4)
- Relación progresivamente más rica con sus iguales. (1, 4)
- Actitud de escucha y progresiva valoración de las opiniones de los demás. (1, 4)
- Expresión de las propias opiniones, sugerencias y puntos de vista. (1, 4)
- Interés por relacionarse con los demás respetando sus emociones y sentimientos. (4)
- La vivienda: (1, 2, 3, 4)
 - Tipos (piso, casa de pueblo, de ciudad).
 - Dependencias y funciones.
 - Características y dirección de la propia casa: calle, número y piso.
 - Práctica responsable de algunas tareas o encargos sencillos, fomentando la adquisición de progresiva autonomía. (4)
 - Anticipación de algunas rutinas familiares y escolares cotidianas. (4)
 - Secuenciación de las principales actividades cotidianas, costumbres y usos sociales. (4)
 - Aplicación de habilidades de autonomía en la orientación en los espacios y recorridos habituales y el uso correcto de las dependencias. (4)
 - Cuidado y aprecio por la limpieza y el orden de las dependencias de los entornos en los que se desenvuelve. (4)
- Rasgos principales del entorno: (*)
 - Tipos de paisaje: rural y urbano.
 - Propiedades básicas.
 - El tiempo atmosférico y el entorno.
 - La intervención humana en el paisaje.
 - Exploración de los rasgos y propiedades más significativas de su entorno. (4)
 - Identificación de algunas de las características propias del paisaje rural y el urbano. (*)
 - Comparación de características del entorno urbano y rural. (4)

- Percepción de las modificaciones que se producen en el paisaje y en la vida de las personas con el paso del tiempo y de las estaciones. (*)
- Cuidado de los entornos naturales y sociales en los que desarrolla su actividad. (4)
- Rasgos principales de la comunidad: (*)
 - Ocupaciones y servicios: transporte, comercio, ocio, seguridad, sanidad y escuela.
 - Profesiones y sus funciones: policía, bombero, guardia, cartero, taxista.
 - Correspondencias entre profesionales, funciones y herramientas o instrumentos que utilizan. (*)
 - Valoración de todos los trabajos desempeñados por las personas de su entorno como necesarios para la vida en sociedad. (4)
 - Primeros momentos temporales: tiempo de ocio, de fiesta, etc.
 - Lugares para divertirse y aprender: teatro, circo, zoo, biblioteca, polideportivo, etc.
 - Deportes practicados en su entorno.
- Conocimiento de los pueblos del mundo, fomentando el interés y el respeto hacia otras culturas diferentes a la nuestra (interculturalidad). (2, 4)
- Fomento del respeto ante la diversidad de sexos, grupos étnicos y profesiones. (4)
- Asunción de actitudes necesarias para convivir pacíficamente en sociedades plurales. (4)
- Los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación como elementos de su entorno. (3)
- Principales usos de los medios de comunicación. (3)
- Búsqueda guiada de información sobre temas de interés en distintos medios de comunicación. (3)
- Lectura crítica de las imágenes transmitidas a través de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y la comunicación. (2, 3, 4)
- Iniciación en el desarrollo de actitudes vinculadas al consumo responsable y solidario. (4)
- La seguridad vial: aceras, semáforos, pasos de cebra.
- Ejercitación de conductas responsables relacionadas con la educación vial y la utilización de los medios de transporte. (4)

A.2.3 Criterios de evaluación

A.2.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Conocimiento del entorno

1. Anticipar, mediante la actuación y la intervención sobre los objetos, posibles resultados, consecuencias y transformaciones derivadas de su acción.
2. Mostrar curiosidad e interés por el descubrimiento de elementos y objetos del entorno inmediato y, de manera progresiva, identificarlos, discriminarlos, situarlos en el espacio; agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.
3. Resolver problemas sencillos que impliquen operaciones básicas.
4. Contar objetos relacionando la cantidad y el número que representan.
5. Utilizar los primeros números ordinales en situaciones cotidianas.
6. Identificar las formas geométricas más elementales.
7. Mostrar cuidado y respeto por los animales y las plantas asumiendo tareas y responsabilidades.
8. Distinguir especies animales y vegetales explicando, de forma oral, sus peculiaridades. Reconocer, entre ellas, algunas de las especies más representativas de las Islas Canarias utilizando claves sencillas.
9. Distinguir a los miembros de su familia identificando parentesco, responsabilidades y ocupaciones, así como identificar a los miembros del entorno escolar estableciendo relaciones con las personas con las que conviven en el centro.
10. Reconocer distintos servicios, instituciones públicas e instalaciones en el entorno próximo.
11. Mostrar tolerancia y respeto hacia la diversidad cultural y social manifestando interés por conocer las tradiciones y costumbres propias de la cultura canaria, así como las de otros países.

A.2.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

1. Muestra habilidades lógico-matemáticas sencillas, seleccionando y aplicando las mismas en función de los requerimientos de la situación concreta. (C. EV. 3, 4, 5, 6)

2. Emplea los sentidos para identificar las propiedades básicas de los objetos (forma, tamaño, textura, sabor...). (C. EV. 1, 2, 6)
3. Reconoce formas planas y algunos cuerpos geométricos (C. EV. 6)
4. Realiza, a través de actividades lúdicas, agrupaciones y clasificaciones entre los objetos, contribuyendo a aumentar progresivamente el conocimiento de los mismos. (C. EV. 1, 2, 6)
5. Utiliza los primeros números ordinales y cardinales, ejercitándose en la grafía de los mismos y en la conservación del número y la cantidad. (C. EV. 5)
6. Cuantifica objetos y colecciones utilizando la serie numérica (C. EV. 1, 2, 4)
7. Conoce las dependencias de su colegio y los elementos que forman parte de ellas. (C. EV. 9, 10)
8. Disfruta con las actividades realizadas en contacto con la naturaleza (C. EV. 7, 8)
9. Se orienta de forma autónoma en el tiempo y en el espacio, utilizando con propiedad las nociones y términos básicos (C. EV. 2)
10. Conoce algunos medios de transporte presentes en su entorno y su importancia para las personas (C.EV. 10)
11. Conoce y respeta algunas normas de seguridad vial (C.EV. 10, 11)
12. Conoce algunos efectos negativos que produce el hombre en el medio natural como la contaminación y trabaja en la medida de lo posible para paliar esos efectos (reciclaje, uso adecuado del agua, el cuidado de las plantas y animales....) (C.EV. 1, 2, 8)
13. Conoce las dependencias de su colegio y aula, además de los elementos que forman parte de ellas y las normas de convivencia de cada una de ellas. (C.EV. 9, 10)

14. Se interesa por conocer el entorno más próximo: la calle, identificando sus elementos y normas (Educación Vial) (C.EV. 2, 9, 10)
15. Valora todas las profesiones, las respeta y da la importancia que se merecen (C.EV. 10)
16. Conoce y valora distintos tipos de familia y las relaciones de parentesco entre sus miembros (C.EV.)
17. Disfruta participando en fiestas, tradiciones y costumbres (C.EV. 11)
18. Respeta distintas formas de celebración en otros países (C.EV. 11)
19. Observa y explora el medio físico, natural y social de una forma activa (C.EV. 2, 7, 8)
20. Observa en el entorno, personas y animales las influencias del tiempo atmosférico (C.EV. 2, 7, 8)
21. Identifica el mercado como un lugar donde comprar alimentos y conoce diferentes tipos de alimentos y sus beneficios (C.EV. 10)
22. Identifica distintos medios de transporte y reconoce la importancia de ellos para las personas. (C.EV. 10)
23. Reconoce y nombra algunos insectos, animales, plantas, frutas y semillas.(C.EV. 7, 8)
24. Resuelve conflictos cotidianos a través del diálogo. (C.EV. 1)
25. Comprender el ciclo del agua y su importancia para la vida. (C.EV. 7, 8)
26. Conocer las propiedades del agua (incolora, inodora, insípida) e identifica sus estados: sólido, líquido y gaseoso. (C.EV. 7, 8) .

A. 3. Área: Lenguajes: comunicación y representación

A.3.1. Objetivos

A.3.1.1 Objetivos generales del área

1. Utilizar los diferentes lenguajes como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute y valorar la lengua oral como un medio de regulación de la conducta personal y de la convivencia.

2. Comprender las intenciones comunicativas y los mensajes de los otros niños, niñas y adultos, familiarizándose con las normas que rigen los intercambios comunicativos, adoptando una actitud favorable hacia la comunicación, tanto en lengua propia como extranjera.
3. Comprender, reproducir y recrear algunos textos mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.
4. Acercarse a producciones artísticas expresadas en distintos lenguajes (literarios, musical, plástico...) con especial incidencia en las de la tradición canaria.
5. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de los lenguajes oral, corporal, plástico y musical, eligiendo el mejor que se ajuste a la intención y a la situación.
6. Desarrollar la curiosidad y la creatividad interactuando con producciones plásticas, audiovisuales y tecnológicas, teatrales, musicales o danzas, mediante el empleo de técnicas diversas.
7. Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en las situaciones habituales del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
9. Desarrollar la curiosidad y el interés por el lenguaje audiovisual e iniciarse en el uso de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de aprendizajes.

A.3.1.2 Objetivos del área de la propuesta pedagógica

1. Comprender la importancia del lenguaje oral para expresar los propios sentimientos, ideas y necesidades.(O. A. 1, 5)
2. Escuchar con interés, recrear y disfrutar de textos literarios y de tradición cultural. (O. A. 3, 4)
3. Participar activamente en juegos lingüísticos (O.A. 1, 3, 4, 5, 7)
4. Adquirir progresivamente nuevo vocabulario (O.A. 1, 2, 3, 4, 5)
5. Usar de forma progresiva un léxico variado estructurando frases, entonando y pronunciando de forma cada vez más clara (O.A. 1, 3, 4, 5, 7)
6. Emplear correctamente nuevas expresiones (saludo y despedida) (O.A. 1, 2, 5, 6, 9)

7. Desarrollar las habilidades grafomotoras básicas (O.A. 1, 3, 4, 5, 7, 9)
8. Aprender a dar información precisa en las comunicaciones orales y a respetar las normas que rigen los intercambios lingüísticos (O.A. 1, 2, 4)
9. Adquirir una progresiva autonomía en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 6, 9)
10. Disfrutar con el uso de las tecnologías de la información y comunicación. (O. A. 6, 9)
11. Valorar la importancia de las tecnologías de la información para las personas y conocer los diferentes usos y normas que las acompañan (O. A. 6, 9)
12. Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz. (O. A. 4, 5, 6, 9)
13. Emplear distintos materiales para realizar las obras plásticas (O.A. 4, 5, 6)
14. Iniciarse en el uso de nuevas técnicas plásticas: modelado, estampación, collage... (O.A. 4, 5, 6)
15. Apreciar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto. (O. A. 1)
16. Aproximarse al conocimiento de autores representativos en diversas modalidades artísticas y algunas de sus obras. (O. A. 4, 7)
17. Explorar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión. (O. A. 1, 3, 4, 5, 6)
18. Expresar ritmos y canciones con distintas partes del cuerpo y con los instrumentos (O. A. 4, 5, 6)
19. Interpretar canciones y villancicos para practicar la entonación y vocalización (O.A. 4, 5, 6)
20. Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo. (O. A. 4, 5, 6)

21. Descubrir las posibilidades del juego simbólico y dramático (O. A. 4, 5, 6, 9)

A. 3.2. Contenidos

A.3.2.1 Contenidos del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

Bloque I: Lenguaje verbal

1. Escuchar, hablar y conversar

- Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para verbalizar conocimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
- Expresión oral de vivencias sencillas, de mensajes referidos a necesidades, emociones y deseos, siguiendo una secuencia temporal lógica y la debida cohesión narrativa, con entonación y pronunciación adecuadas a su edad.
- Iniciativa e interés por participar en la comunicación oral, respetando las normas sociales establecidas, atendiendo a estas edades, que regulan el intercambio lingüístico.
- Interés por las explicaciones de los demás (sus iguales y adultos) y curiosidad hacia las informaciones recibidas.
- Utilización de frases sencillas de distinto tipo (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas); uso de variaciones morfológicas referidas a género, número, tiempo, persona, etc., en las producciones orales.
- Comprensión de mensajes orales transmitidos por personas adultas, niños y niñas en situaciones de juego, de trabajo y de rutinas de la vida cotidiana.
- Comprensión de textos leídos por los adultos, secuenciación adecuada de los mismos y expresión personal del mensaje recibido.
- Discriminación auditiva al escuchar mensajes utilizando juegos con pares de palabras compuestas con sonidos parecidos, u otras actividades que ayuden a percibir eficazmente las diferencias fonéticas que componen las palabras o las sílabas.

- Segmentación del lenguaje oral (conciencia léxica, silábica y fonémica), mediante actividades de segmentar, identificar, aislar, añadir, omitir, sustituir sílabas y fonemas en palabras, así como el reconocimiento y producción de rimas en lengua materna y lengua extranjera.
- Utilización de las habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las normas propias del intercambio comunicativo (atención y escucha, turnos de palabra, tono, etc.) en lengua materna y lengua extranjera.
- Comprensión y utilización, en lengua extranjera, del vocabulario relacionado con el entorno más cercano a los niños y niñas, con sus intereses y necesidades, y con los contenidos trabajados en la lengua materna.
- Comprensión del sentido global de sencillos mensajes orales en lengua extranjera emitidos en situaciones de comunicación habituales y contextualizadas, a través de la interpretación de códigos diversos, en el caso de temas conocidos y predecibles.
- Utilización de sencillas fórmulas en la lengua extranjera con entonación y pronunciación adecuadas (saludar, despedirse, agradecer...).
- Producción de mensajes orales en la lengua extranjera utilizando dibujos, objetos, gestos, mímica, juegos, danza, etc., para facilitar la comunicación.
- Interés por comunicarse en una lengua distinta a la propia.
- Reconocimiento de la propia capacidad para comunicarse en una lengua extranjera.
- Toma de conciencia de la existencia de otras lenguas y culturas y actitud positiva hacia ellas.
- Iniciativa e interés por participar usando la lengua extranjera en intercambios comunicativos elementales, contextualizados y en situaciones habituales de comunicación.

2. Aproximación a la lengua escrita

- Valoración de la utilidad del lenguaje escrito como medio de comunicación, información, disfrute e iniciación en su uso para realizar tareas contextualizadas en el mundo real.
- Interpretación de imágenes, grabados, fotografías, etc., que acompañen a textos escritos, estableciendo relaciones entre unos y otros.
- Diferenciación entre el código escrito y otras formas de expresión gráfica.
- Curiosidad por conocer distintos tipos de textos y reproducirlos según sus posibilidades.

- Adquisición de habilidades perceptivo-motoras: memoria visual, orientación espacio-temporal, discriminación y manipulación de figuras, objetos e imágenes.
- Utilización de algunos conocimientos convencionales del sistema de la lengua escrita (direccionalidad, linealidad, orientación izquierda-derecha, situación y organización del papel, etc.).
- Identificación de palabras escritas significativas y familiares (sus nombres, productos comerciales, materiales del aula...). Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas.
- Representación gráfica de palabras y frases sencillas de su contexto (escritura de su nombre, títulos de cuentos, una felicitación, una carta, etc.).
- Gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Uso, gradualmente autónomo, de recursos y fuentes de información escritos en diferentes soportes (folletos, cuentos, cómics, biblioteca del aula, etc.). Utilización progresivamente apropiada de la información que proporcionan.
- Escucha atenta de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones –en la lengua extranjera y en la lengua materna– leídas por otras personas.

3. Acercamiento a la literatura

- Escucha, comprensión y reproducción de algunos textos tanto de tradición cultural (canciones, adivinanzas, poemas, trabalenguas, cuentos, etc.) como contemporáneos, adaptados en contenido y complejidad al nivel, incorporando los de la tradición canaria.
- Reproducción de sencillos textos orales de tradición cultural propios de la lengua extranjera (trabalenguas, canciones, retahílas, etc.).
- Recitado de algunos textos de carácter poético, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen.
- Interés y curiosidad por conocer textos adecuados a su edad, propios de otras culturas.
- Gusto por escuchar y leer cuentos y otros textos de interés, incluyendo los de autores canarios y motivación por expresar lo comprendido.
- Dramatización de textos sencillos y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos en la lengua materna y en la lengua extranjera.

- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado; valoración de su uso como recurso informativo, de aprendizaje, entretenimiento y disfrute.

Bloque II: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.
- Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como dibujar, transformar imágenes o jugar, escribir su nombre, mensajes y aprender a usar programas educativos.
- Acercamiento a producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Diferenciación progresiva entre la realidad y la representación audiovisual.
- Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso razonable y crítico de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- Uso de las producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y de la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.

Bloque III: Lenguaje artístico

- Exploración y utilización creativas de materiales diversos para la producción plástica.
- Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.
- Uso de la expresión plástica como medio de comunicación y representación.
- Uso de las técnicas básicas de la expresión plástica (dibujo, pintura, modelado, *collage*...) para favorecer la creatividad, la imaginación y la fantasía.
- Interpretación y valoración progresiva de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.

- Confianza en las propias posibilidades para la expresión plástica, musical y corporal.
- Interés y respeto por las elaboraciones plásticas propias y de las otras personas.
- Gusto y placer por experimentar con diversidad de elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, forma, color, textura y espacio.
- Discriminación de sonidos y ruidos propios de la naturaleza y de la vida diaria: viento, lluvia, oleaje, ambulancias, coches, timbres, animales, etc.
- Identificación y discriminación de las cualidades del sonido (altura: ascendente-descendente, agudo-grave; duración: largo-corto; intensidad: fuerte-suave; timbres: voz-instrumentos).
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos e instrumentos musicales.
- Utilización de los sonidos descubiertos para la interpretación y la creación musical.
- Interpretación de canciones sencillas siguiendo el ritmo y la melodía.
- Utilización del gesto y el movimiento para acompañar la canción y la melodía.
- Acompañamiento de melodías con esquemas rítmicos sencillos a través de la percusión corporal o del uso de instrumentos de pequeña percusión.
- Escucha activa y reconocimiento de algunas obras musicales diferentes.
- Disfrute del canto, la representación dramática, la danza, el baile y la práctica instrumental.

Bloque IV: Lenguaje corporal

- Descubrimiento y experimentación de los recursos corporales básicos para la expresión (movimiento, sonidos, ruidos), individualmente y en grupo.
- Utilización del gesto y movimiento para expresar sentimientos y emociones (enfado, alegría, tristeza, sueño...).
- Interpretación de nociones de direccionalidad con el propio cuerpo.
- Desplazamientos por el espacio con movimientos diversos.

- Imitación y representación de situaciones, personajes e historias sencillas, reales y evocadas, individualmente y en pequeños grupos.
- Interés e iniciativa en participar en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- Gusto por la comunicación libre y creativa en actividades de expresión corporal.

A.3.2.2. Selección y secuencia de contenidos para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil³

Bloque I: Lenguaje verbal

Escuchar, hablar y conversar

- Contenidos propios de la comunicación oral: (1)
 - Ideas.
 - Sentimientos, emociones.
 - Mensajes, y textos orales, relatos, hechos.
 - Contenidos orales transmitidos por los medios de comunicación y por soportes audiovisuales.
 - Deseos y sensaciones.
 - Sugerencias, aportaciones y alternativas para la solución pacífica de conflictos.
 - Vocabulario.
 - Oraciones simples.
 - Normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos.
 - Entonación adecuada, tono de voz apropiado, ritmo, pronunciación clara y discriminación auditiva.
 - Formas orales socialmente establecidas: saludos, presentaciones, despedidas, peticiones, expresiones de ayuda y agradecimientos.
 - Los sonidos: del colegio, de la casa, de los animales, de la naturaleza, de los medios de transporte, de los medios de comunicación.
- Situaciones comunicativas: (1)

³ra.

- Vinculadas a su vida habitual: diálogos, conversaciones, situaciones de juego, rutinas.
- Normas que rigen los intercambios lingüísticos.
- Uso correcto del lenguaje oral para relatar hechos, explorar conocimientos, comunicar ideas, regular la conducta propia y la de los demás. (1, 4)
- Emisión de señales extralingüísticas (entonación, gesticulación, expresiones faciales) que faciliten y apoyen la comprensión y expresión oral. (1)
- Expresión, progresivamente correcta, de mensajes referidos a necesidades, emociones e informaciones a través de la combinación de lenguajes. (1, 2, 4)
- Búsqueda de palabras en diálogos, narraciones y relatos orales, relacionadas con distintos estados de ánimo. (1)
- Enumeración de los elementos principales (objetivos y subjetivos) que transmiten las imágenes fijas o en movimiento. (1, 3)
- Realización de ejercicios de respiración, prearticulación y soplo que faciliten el perfeccionamiento (entonación y articulación) de la expresión oral. (1)
- Interpretación de las intenciones comunicativas de aquellos mensajes que recibe de adultos e iguales. (1, 4)
- Familiarización con diversas intenciones comunicativas que dependen de las diversas situaciones de la vida cotidiana. (1, 4)
- Narración de hechos, incidentes y acontecimientos imaginados o de la vida cotidiana.
- Comunicación de ideas, sentimientos, emociones y necesidades que se recogen en distintas narraciones. (1, 4)
- Descripción de algunas de las propiedades básicas de los objetos, personas y situaciones con los que tiene contacto habitual. (1)
- Utilización de oraciones sencillas (afirmativas, negativas, interrogativas, admirativas, coordinadas y subordinadas); y de las variaciones que hacen referencia a género, número, tiempo, persona. (1)
- Exposición de ideas de forma progresivamente más clara y organizada. (1, 4)
- Ajuste de su discurso y conducta comunicativa a las normas básicas que rigen los intercambios lingüísticos (escuchar, guardar silencio, responder, preguntar, interesarse por las sugerencias de otros).
- Participación en conversaciones colectivas dirigidas por el profesor. (1)

- Realización de juegos lingüísticos.
- Expresión y ampliación progresiva de formas orales socialmente establecidas para saludar, despedirse, dar las gracias, pedir por favor, pedir ayuda, expresar agradecimiento y formular peticiones. (1, 4)
- Comprensión progresiva de las aportaciones, ideas y explicaciones que recibe de los otros (adultos y niños). (1, 4)
- Reproducción e incorporación a su discurso de vocabulario básico y significativo vinculado a sí mismo, a los demás y al entorno en el cual realiza habitualmente su actividad. (1)
- Comprensión de la idea básica que transmiten algunos textos de tradición cultural (cuentos, poemas, canciones de corro, adivinanzas, trabalenguas y juegos de palabras). (1, 2)
- Mantenimiento de la escucha activa y la atención en la lectura y narración de textos por parte del adulto. (1, 2, 4)
- Actitud creativa en narraciones, descripciones y representaciones. (4)
- Respeto por las ideas, opiniones y sentimientos que manifiestan los demás. (1, 3)
- Interés por utilizar habilidades orales (vocabulario, sintaxis, pronunciación y entonación) con una corrección creciente. (1)
- Curiosidad por conocer palabras sinónimas.
- Esfuerzo por ampliar el uso de palabras en su expresión oral. (4)

Lengua extranjera (1)

- Lengua extranjera como medio de comunicación oral.
- Participación en situaciones comunicativas simples en lengua extranjera e interés por la comprensión de textos orales sencillos (mensajes, preguntas y órdenes). (1)
- Ejercitación de habilidades de producción y comprensión de mensajes simples. (1)
- Realización de rutinas y situaciones habituales de comunicación oral en lengua extranjera. (1)
- Identificación y uso del vocabulario básico.
- Poesías y canciones en lengua extranjera.
- Esfuerzo por ampliar su vocabulario en lengua extranjera.

Aproximación a la lengua escrita

- Elementos básicos de la lengua escrita: formas escritas y otras formas gráficas, palabras y frases significativas, tipos de palabras: sustantivos, adjetivos y verbos. (2)
- Material impreso: gráfico y escrito. (2, 3)
- Las imágenes, los signos y símbolos como medio de comunicación, información y disfrute. (2, 3)
- Ordenación de secuencias de cuatro imágenes en fotografías, historietas gráficas en diferentes soportes. (2, 3)
- Asociación de imágenes y símbolos (de carteles, grabados y fotografías) a palabras y textos escritos. (2)
- Identificación y discriminación de algunos soportes del contenido escrito y el contenido icónico: dibujos, señales, pictogramas. (2, 3)
- Actitud creativa en la elaboración y lectura de imágenes y símbolos.
- Lectura de imágenes móviles relacionadas con los medios de comunicación y las TIC. (2, 3)
- Elaboración de imágenes y símbolos para transmitir mensajes sencillos. (2, 3)
- Relaciones entre lenguaje oral y escrito. (1, 4)
- Convenciones de la lengua escrita: linealidad, orientación y organización en el espacio.
- Nociones estructurales: adverbio de negación, nombres propios, derivación de palabras, conjunciones, pretérito perfecto, perífrasis de futuro (voy a), diminutivos y aumentativos, oraciones coordinadas, subordinadas e interrogativas.
- Trazos propios de la lengua escrita.
- Exploración de los elementos, medios y soportes propios de la lengua escrita. (2)
- Iniciación al uso de la escritura en situaciones cotidianas, con fines reales. (2)
- Composición y descomposición de palabras de varias sílabas. (4)
- Agrupación de palabras según su grafía. (4)
- Aplicación de algunos conocimientos convencionales relacionados con la lengua escrita (posición del libro, paso de las hojas, función de las ilustraciones, postura, prensión del lápiz). (2)

- Ejercitación de habilidades escritas básicas relacionadas con la grafomotricidad relativas a números y a trazos progresivamente más complejos. (2)
- Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. (2)
- Percepción de semejanzas y diferencias entre palabras significativas. (2)
- Interés por conocer el significado de palabras nuevas. (4)

Acercamiento a la literatura

- Los libros. Tipos de libros.
- Géneros literarios: poesía (infantil y de tradición oral, el pareado), narración (cuento y fábula), teatro.
- Las descripciones y diálogos en diferentes recursos literarios. (1, 5)
- Textos de tradición cultural: cuentos, anécdotas, leyendas, poemas, canciones, adivinanzas, trabalenguas, coplas, romanzas y juegos de palabras. (1, 5)
- Juegos lingüísticos. (1, 2)
- Imágenes fijas y en movimiento: láminas, cómics, ilustraciones, fotos, imágenes televisivas e informáticas. (4, 5)
- Escucha activa e interés por la comprensión de diversas modalidades propias de la literatura infantil. (2)
- Recitado de poesías sencillas, infantiles o propias de la tradición cultural, y de juegos lingüísticos, ejercitando el ritmo y la entonación adecuadas. (2)
- Expresión oral de sentimientos, emociones, estados de ánimo que le provoca la escucha de poemas, canciones, cuentos... (1)
- Dramatización de textos y situaciones orales cotidianas. (2)
- Identificación de los principales personajes y sucesos que narran los diferentes textos literarios. (1)
- Combinación de habilidades orales y extralingüísticas en la comunicación de ideas y la evocación de situaciones. (2)
- Participación en la organización, cuidado y utilización de la biblioteca de aula. (2, 4)
- Manipulación con cuidado de material relacionado con la literatura infantil (cuentos, poesías de tradición oral, cómics...). (2)
- Comprensión básica de narraciones, cuentos y otros mensajes leídos por un adulto. (2)

- Participación activa en recitaciones y representaciones. (1, 2, 4)
- Resumen oral de las historias que cuentan los poemas, las canciones y los cuentos. (2)
- Descripción de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. (2)
- Interés por conocer poemas, leyendas, cuentos y canciones propios de otras culturas. (2, 4)

Bloque II: Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación

- Instrumentos tecnológicos: ordenador, cámara, reproductores de sonido e imagen. (3)
- Manipulación, progresivamente autónoma, de instrumentos tecnológicos. (3)
- Comparación entre distintos medios de comunicación. (2)
- Análisis comprensivo de producciones audiovisuales: películas, dibujos animados o videojuegos. (3)
- Identificación de sentimientos y emociones que expresan los personajes que aparecen en películas, dibujos o videojuegos. (1, 2)
- Normas de uso y cuidado. (3, 4)
- Lectura gradual de imágenes: denotativa, connotativa y crítica. (2, 3, 4)
- Percepción de las diferencias entre la realidad y la representación audiovisual. (3)
- Acercamiento a las producciones audiovisuales y hacia algunas obras artísticas que representen contenidos significativos del entorno natural, social y cultural de la comunidad autónoma. (*)
- Aproximación a la lectura crítica de los contenidos que transmiten los medios de comunicación y las nuevas tecnologías. (2, 3, 4)
- Respeto de las normas básicas de uso y prevención de situaciones peligrosas en el contacto con aparatos y producciones. (3, 4)
- Valoración positiva de las posibilidades que ofrecen los medios de comunicación audiovisual. (2)

Bloque III: Lenguaje artístico

Expresión plástica como medio de comunicación y representación (1, 4)

- Principales materiales para la expresión plástica:
 - Fungibles: ceras, témperas, pintura de dedos, plastilina, arcilla, papel, pegamento, harina.
 - No fungibles: punzón, tijeras, útiles de modelado, plantillas...
 - De reciclado: cajas, envases, papel de periódicos y revistas, lanas, telas, semillas, alimentos, materiales del entorno natural.
- Técnicas básicas de expresión plástica: (1, 4)
 - De pintura: dibujo, coloreado, estampación.
 - De *collage* y papel: rasgado, picado, pegado, *collage*, cosido.
 - De modelado.
- Identificación de las cualidades básicas de los objetos y materiales: color, forma, textura, olor.
- Manipulación con los materiales básicos de la expresión plástica.
- Producciones plásticas: composiciones, murales colectivos, móviles, ilustraciones, objetos de decoración para el aula. (4)
- Elaboración de producciones plásticas a través de diferentes materiales y técnicas; expresando con ellas hechos, vivencias, deseos y sentimientos, potenciando la creatividad. (4)
- Representación de objetos, elementos sencillos y personas presentes en el entorno o fantásticos. (4)
- Práctica de habilidades psicomotoras generales y segmentarias en el contacto con técnicas y materiales. (2)
- Correspondencias entre producciones, materiales y técnicas a emplear.
- Creación a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
- Elaboración de producciones plásticas a partir de la lectura de imágenes. (3)
- Utilización y conservación del material propio de la expresión plástica sobre la base de unas normas conocidas y respetadas. (4)

- Valoración de las producciones elaboradas por sus compañeros. (4)
 - Elementos básicos de la expresión gráfica y plástica: línea, forma, textura, espacio. (1, 4)
 - Colores y mezcla de colores: verde, azul, amarillo, naranja, rojo, morado. (4)
 - Gamas de colores: gamas del verde, del naranja, del morado. (4)
 - Elaboración a través de la experimentación de diversos colores y gamas de los mismos.
 - Propiedades básicas de los objetos. (4)
 - Representación de la figura humana. (4)
 - Observación de manifestaciones plásticas que representan la figura humana, diferenciación de algunos segmentos corporales. (4)
-
- El arte: pintura, (3, 4)
 - Ámbitos de exposición: el museo. (4)
 - Representaciones artísticas significativas propias de su entorno cultural.
 - Identificación de las propiedades básicas de manifestaciones artísticas plásticas muy significativas. (4)
 - Interpretación de la idea principal en la observación guiada de algunas obras plásticas. (4)
 - Acercamiento al arte a través de los museos y el uso de las TIC. (3, 4)
-
- Los sonidos: (1, 4)
 - Ruido, silencio, sonidos musicales.
 - Sonidos del entorno: ambulancias, trenes, coches, timbres, animales, etc.
 - Instrumentos musicales: naturales, de percusión, de artesanía infantil.
 - Instrumentos musicales de Canarias.
 - La voz humana y el canto.
 - Posibilidades sonoras de objetos cotidianos.
 - Música de diferentes estilos (para bailar, para dormir...).
 - Las propiedades sonoras del cuerpo: (1)
 - Sonidos y ruidos producidos por la boca.
 - Sonidos y ruidos producidos por su propio cuerpo (internos y externos).

- Sonidos producidos por objetos habituales en su entorno. (1, 4)
- Sonidos producidos por instrumentos musicales. (1)
- Propiedades de los sonidos musicales: intensidad, duración y timbre. (1)
- Recreación de secuencias rítmicas básicas. (1)
- Canciones: infantiles, villancicos y danzas populares y libres, canciones asociadas a las rutinas de la actividad cotidiana. (4)
- Otras producciones musicales: juegos musicales y danzas. (1, 4)
- Estilos musicales: música clásica, popular, intercultural, infantil, de baile. Autores significativos.
- Localización e identificación de sonidos propios del entorno social y natural. (1)
- Uso de los sonidos hallados para creaciones musicales. (4)
- Imitación de sonidos de su medio habitual: de personas, animales, objetos, máquinas, elementos del medio natural. (4, 1)
- Ejercitación de prácticas de relajación, respiración, articulación y entonación. (1)
- Identificación de algunas de las propiedades de la voz humana. (1)
- Reproducción de sonidos con el propio cuerpo, los objetos cotidianos y los instrumentos musicales. (4)
- Asociación de los sonidos con movimientos corporales.
- Interpretación de ritmos sencillos con algunos instrumentos musicales.
- Reproducción de un repertorio elemental de canciones sencillas. (1, 3)
- Participación en canciones, bailes, danzas colectivas e interpretación de movimientos. (1, 4)
- Audición de piezas pertenecientes a distintos estilos musicales: de baile, clásica, de tradición cultural, infantiles, de corro... (1, 4)
- Reconocimiento de obras significativas de la tradición musical y el folclore canario. (4)
- Identificación y comunicación de algunos estados de ánimo y emociones que le evocan algunas piezas musicales. (1, 4)
- Comunicación de vivencias, emociones y sentimientos a través de la expresión musical. (4)
- Elaboración de instrumentos musicales de artesanía infantil. (4)
- Identificación de instrumentos propios del folclore canario. (4)
- Desarrollo de una iniciativa creciente en la exploración de las posibilidades sonoras del cuerpo, de los objetos del entorno y de los instrumentos musicales. (1, 4)

- Actitud de escucha durante las audiciones. (1, 4)
- Manipulación, atendiendo a normas básicas, de los reproductores de sonido. (3, 4)

Bloque IV: Lenguaje corporal

- Elementos básicos de la expresión corporal: (4)
 - Movimiento (giros, rotaciones...) y reposo.
 - Respiración.
 - Relajación.
 - Gestos.
 - Equilibrio.
- Nociones básicas de orientación espacial, situación y dirección:
 - Hacia delante / hacia atrás.
 - A un lado / a otro lado.
 - Arriba/abajo.
 - A un lado / a otro lado.
 - Hacia dentro / hacia fuera.
 - Primero/último.
 - Encima/debajo.
 - En medio.
 - Derecha/izquierda.
 - Alrededor.
 - Centro.
- Orientación espacial progresivamente autónoma.
- Práctica de una gama progresivamente más amplia de movimientos (globales y segmentarios) y de desplazamientos. (2)
- Asimilación de pautas beneficiosas para el mantenimiento de la salud vinculadas con la actividad y el ejercicio físico. (4)
- Técnicas de la expresión corporal: mimo, imitación, escenificación, representación y dramatización; juegos de movimiento y circuitos, bailes, danzas, juego simbólico y dramático. (1, 2, 4)

- Ejercitación de las posibilidades expresivas asociadas al propio cuerpo: movimientos, gestos y expresiones faciales con intención comunicativa. (4)
- Expresión corporal en combinación con otras modalidades expresivas:
 - Expresión corporal y oral (la dramatización). (1)
 - Expresión corporal y musical (sonido y movimiento). (1)
 - Expresión corporal y educación emocional (lenguaje corporal emocional). (4)
 - Expresión corporal y expresión lógico-matemática (nociones espaciales y temporales).
- Imitación a través del lenguaje corporal de deseos, sentimientos, emociones y estados de ánimo mostrados por un modelo. (4)
- Descubrimiento y exploración de los recursos corporales para la expresión.
- Representación de personajes a partir de diversas fuentes (cuentos, canciones, etc.). (1, 4)
- Dramatización de situaciones cotidianas, personas conocidas, personajes, animales... (1, 2, 4)
- Comunicación de deseos, emociones, necesidades, sentimientos y estado de ánimo a través de los gestos y movimientos. (4)
- Combinación de modalidades expresivas en la representación de aspectos de sí mismo, los demás y su entorno cercano. (1, 2, 3)
- Participación en juegos corporales, circuitos, bailes y danzas.
- Participación activa en juegos dramáticos y simbólicos. (4)
- Reproducción corporal de secuencias rítmicas básicas.
- Identificación y representación de hechos y situaciones cotidianas y fantásticas. (4)
- Interpretación de diversos roles en representaciones dramáticas. (1, 4)
- Interpretación de los deseos, emociones y sentimientos que comunican a través del propio cuerpo los otros. (1, 4)
- Ajuste de los propios movimientos a las normas establecidas y a los movimientos de los demás en la participación en expresiones corporales. (4)
- Desarrollo de iniciativas creativas relacionadas con la expresión corporal. (4)
- Manifestación de un comportamiento adecuado en la asistencia a representaciones dramáticas. (4)

A.3.3. Criterios de evaluación

A.3.3.1 Criterios de evaluación del currículo oficial del área de Lenguajes: comunicación y representación

1. Participar en distintas situaciones de comunicación oral pronunciando correctamente y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.
2. Segmentar el lenguaje oral con conciencia léxica, silábica y fonémica, en lengua materna y lengua extranjera, así como discriminar auditivamente las diferencias fonéticas del lenguaje oral.
3. Memorizar pequeños relatos, incluyendo los de tradición cultural canaria, expresando oralmente o mediante dibujos su contenido.
4. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.
5. Representar gráficamente lo que lee.
6. Relacionar el significado de palabras en lengua extranjera con imágenes.
7. Captar el sentido global de sencillos mensajes orales emitidos en lengua extranjera.
8. Mostrar interés por participar en diversas situaciones de comunicación oral utilizando sencillas estructuras lingüísticas en lengua extranjera.
9. Expresarse y comunicarse utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartirlas con los demás.
10. Manifestar interés y respeto por sus elaboraciones plásticas y por las de los demás.
11. Identificar y discriminar las propiedades sonoras del propio cuerpo, de los objetos y de los instrumentos musicales.
12. Reproducir sencillas canciones con la entonación y ritmo adecuados.
13. Ejecutar sencillas danzas infantiles y populares respetando los movimientos propios de la coreografía.
14. Utilizar la expresión corporal como medio para representar estados de ánimo, situaciones, personajes, cuentos, etc.

A.3.3.2. Criterios de evaluación de la propuesta pedagógica para el segundo nivel del segundo ciclo de Educación Infantil

1. Expresarse con un vocabulario progresivamente más rico y construyendo frases bien ordenadas para comunicar sentimientos y emociones propias y de los que le rodean.
2. Manifestar curiosidad por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil.
3. Participa activamente en juegos lingüísticos
4. Amplía su vocabulario
5. Usa de forma progresiva un léxico variado estructurando frases, entonando y pronunciando de forma cada vez más clara
6. Utiliza correctamente las formas de cortesía (saludo y despedida)
7. Desarrolla correctamente las habilidades grafomotoras básicas
8. Da información precisa en las comunicaciones orales y respeta las normas que rigen los intercambios lingüísticos
9. Manipular con progresiva autonomía instrumentos tecnológicos, valorando sus posibilidades para acceder a la información
10. Disfruta con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
11. Valora la importancia de las tecnologías de la información para las personas y conoce los diferentes usos y normas que las acompañan
12. Emplea distintos materiales para realizar las obras plásticas
13. Elaborar obras plásticas con variedad de técnicas, riqueza de detalles, variedad de colorido y creatividad.

14. Mostrar precisión y dominio motriz adecuado a su edad en las elaboraciones plásticas, corporales, musicales y escritas. (C. EV. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15)
15. Aprecia las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto. (C. EV. 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15)
16. Se aproxima al conocimiento de autores representativos en diversas modalidades artísticas y algunas de sus obras. (C. EV. 3, 4, 9, 13, 14)
17. Explora las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y las utiliza como medio de expresión. (C. EV. 9, 12, 13, 14, 15)
18. Expresa ritmos y canciones con distintas partes del cuerpo y con los instrumentos (C. EV. 9, 13, 14)
19. Es capaz de Interpretar canciones y villancicos para practicar la entonación y vocalización (C. EV. 9, 13, 14)
20. Identifica sonidos característicos del entorno próximo, explicando su origen. (C. EV. 9, 13) (U.D. 2)
21. Explorar e identificar las posibilidades sonoras de la propia voz, ajustándola a las demandas de cada situación. (C. EV. 1, 8, 9, 10, 12, 13, 15)
22. Representar distintas situaciones dramáticas adaptándose a los demás, al espacio y a las características del personaje. (C. EV. 15)

A. 4. Competencias básicas: Contribución a los objetivos

Debemos tener en cuenta las competencias básicas, y esto supone incorporar en el currículo ciertos aprendizajes, que no siendo formales, son considerados de gran importancia para la vida en sociedad y crecimiento personal de los alumnos.

El Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, al igual que la Unión Europea, identifica ocho competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

Entre todas ellas, en la Etapa de Infantil la LOE hace especial énfasis en la competencia relacionada con la autonomía e iniciativa personal, en la competencia comunicativa y de comprensión de su entorno, en la competencia de aprender a aprender y en la competencia social y ciudadana

RÚBRICA TRIMESTRAL 1 er. trimestre

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo y en el	Conoce y nombra las partes de la cara y de las extremidades del cuerpo.	Conoce y nombra las partes de la cara y de las extremidades del cuerpo, y es capaz de señalarlas en su propio	Identifica y nombra las partes principales del cuerpo y las ubica tanto en su cuerpo como en los cuerpos de los	Conoce y nombra partes externas e internas del propio cuerpo y de los

de los demás.		cuerpo.	demás.	cuerpos de los demás.
Coordina y controla las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	Muestra dificultades en el control motor fino para el desarrollo de actividades manipulativas.	Progresar en el desarrollo de la motricidad fina; avanza en el dominio de la pinza digital y la adquisición de una correcta coordinación óculo-manual.	Ha adquirido las destrezas y habilidades necesarias para realizar movimientos precisos y coordinados.	Muestra una gran precisión y un elevado nivel de control motor, que le permiten realizar movimientos precisos y coordinados cuando la actividad lo requiere.
Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respetar y aceptar a los demás, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respetar y aceptar a los demás; muestra actitudes de ayuda y colaboración, y favorece las relaciones entre el grupo de iguales.
Realiza con autonomía e iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	Muestra interés por el cuidado de sí mismo, pero necesita de la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía y pide ayuda al adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y practica hábitos saludables (higiene, alimentación y descanso).
Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regula la expresión de	Tiende a mostrarse inhibido en los juegos con sus compañeros.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y manipulativas, y participa en los juegos	Muestra un buen desarrollo de las habilidades motoras y manipulativas, disfruta en los juegos con sus	Participa activamente en juegos y actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus

sentimientos y emociones.		con sus iguales.	iguales y lo expresa.	emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados.
---------------------------	--	------------------	-----------------------	---

Acomoda su conducta a los principios, valores y normas que rigen a los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...).	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, familia).	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, familia), se reconoce como miembro de ellos y muestra vinculaciones afectivas.	Conoce las normas y valores que rigen a los grupos sociales más cercanos.	Conoce los principios, normas y valores que rigen a los grupos sociales más cercanos y adecua su comportamiento a ellos.
Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos.	Identifica y nombra algunos objetos y materias presentes en el entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y elementos de su entorno.	Identifica y clasifica los elementos de su entorno a partir de características observables a través de los sentidos.	Conoce y clasifica los elementos de su entorno inmediato y es capaz de actuar sobre ellos.
Identifica y nombra algunos componentes del medio natural y establece relaciones sencillas de interdependencia.	Conoce componentes del medio natural.	Establece relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta sus características y atributos (forma, color, tamaño, peso...).	Establece relaciones entre los componentes del medio natural en función de su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).	Es capaz de establecer relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta tanto sus características como su comportamiento físico.
Establece	Tiene dificultades para	Identifica los cambios	Reconoce paisajes que	Muestra actitudes

relaciones entre los medios físico y social e identifica los cambios en el paisaje por las intervenciones humanas.	establecer relaciones entre los medios físico y social.	naturales que afectan a la vida de las personas (cambios de estación, temperatura...).	han sufrido cambios por la intervención humana.	de cuidado y respeto hacia la naturaleza e interés por conocer las consecuencias de la transformación del paisaje por la acción humana.
Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	Identifica las características observables de los objetos.	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a un criterio dado (característica observable).	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a dos o más criterios dados.	Establece semejanzas y diferencias entre los objetos, y define los criterios lógicos para agruparlos y clasificarlos.
Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno, e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño, peso...).	Muestra interés por el medio natural y formula hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.
Maneja las nociones básicas espaciales, temporales y de	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones básicas.	Ubica los elementos en el espacio (delante/detrás, dentro/ fuera, encima/debajo) y	Emplea adecuadamente las nociones espaciales y temporales, y realiza estimaciones intuitivas de	Utiliza correctamente las nociones espaciales,

medida.		progresa en la adquisición de las nociones temporales.	medidas.	temporales y de medida, y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	Se limita a explorar y manipular los objetos de su entorno.	Agrupar y clasificar los objetos del entorno y muestra interés por cuantificar las colecciones.	Utiliza los objetos de su entorno para explorar las relaciones numéricas y se aproxima a la cuantificación de colecciones.	Explora las relaciones numéricas de los objetos y cuantifica colecciones.
Observa y explora el medio natural formulando hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.	Muestra interés por explorar el entorno natural y lo observa con curiosidad.	Explora su entorno inmediato a través de los sentidos e identifica algunas de sus características.	Se plantea preguntas y realiza suposiciones para explicar lo que sucede en su entorno.	Investiga los fenómenos naturales, intenta darles respuesta y comparte sus descubrimientos con los otros.
Participa en situaciones comunicativas con sus iguales y con las personas adultas respetando las normas de comunicación.	Tiene dificultades para participar en situaciones comunicativas.	Participa en las situaciones comunicativas con sus iguales en contextos informales.	Participar en las situaciones comunicativas del aula con sus iguales y con las personas adultas, pero tiene dificultades para respetar las normas del intercambio comunicativo.	Interviene activamente en todas las situaciones comunicativas, respeta las normas de la comunicación y colabora en su cumplimiento.
Utiliza la expresión oral para comunicar sus estados anímicos y compartirlos con	Manifiesta dificultades para identificar sentimientos y emociones propios.	Identifica, nombra y expresa a los demás sus sentimientos y emociones.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás, y emplea estrategias

los demás.				y recursos para regular sus emociones.
Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas.	Tiene dificultades para expresarse en situaciones comunicativas diversas.	Participa activamente en situaciones comunicativas con sus iguales y con los adultos.	Emplea la lengua oral para comunicarse con los demás respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.	Se expresa oralmente de manera clara y organizada, participando activamente en situaciones comunicativas y favoreciendo una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.
Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.	Le cuesta mantener la atención y la escucha activa en las actividades.	Muestra una actitud de escucha activa en situaciones habituales de comunicación del aula.	Escucha y comprende textos orales a partir de experiencias próximas.	Utiliza la lengua oral para expresarse y comunicarse; escucha y comprende los mensajes, y participa activamente en la vida del aula.
Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.	Muestra poca curiosidad o interés por el texto escrito.	Tiene interés por acercarse y explorar algunos de los elementos de la lengua escrita.	Distingue entre las formas de expresión escrita y otras formas de expresión gráfica.	Se inicia en el conocimiento del código escrito e identifica palabras escritas muy

				significativas y habituales.
Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	Utiliza siempre los mismos materiales y técnicas en sus expresiones artísticas.	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas en los distintos lenguajes.	Explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas.	Comunica vivencias, emociones y sentimientos empleando una gran diversidad de materiales; muestra creatividad e innova en la aplicación de técnicas

RÚBRICA TRIMESTRAL 2 trimestre

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respeto y acepta a los demás, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respeto y acepta a los demás; muestra actitudes de ayuda y colaboración, y favorece las relaciones entre el grupo de iguales.
Realiza de forma autónoma y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	Muestra interés por el cuidado personal, pero necesita de la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía, y pide ayuda del adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y practica hábitos saludables (higiene, alimentación y descanso).
Participa en juegos demostrando	Tiende a mostrarse inhibido en los juegos con sus compañeros.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y	Muestra un buen desarrollo de las habilidades motoras y	Participa activamente en juegos y

destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regula la expresión de sentimientos y emociones.		manipulativas y participa en los juegos con sus iguales.	manipulativas, disfruta en los juegos con sus iguales y lo expresa.	actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados
---	--	--	---	--

<p>Acomoda su conducta a los principios, valores y normas que rigen a los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...).</p>	<p>Identifica a los grupos sociales más cercanos (escuela, familia).</p>	<p>Identifica a los grupos sociales más cercanos (escuela, familia), se reconoce como miembro de ellos y muestra vinculaciones afectivas.</p>	<p>Conoce las normas y valores que rigen a los grupos sociales más cercanos.</p>	<p>Conoce los principios, las normas y valores que rigen a los grupos sociales más cercano y adecua su comportamiento a ellos.</p>
<p>Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato, y actúa sobre ellos.</p>	<p>Identifica y nombra algunos objetos y materias presentes en el entorno.</p>	<p>Explora, a través de los sentidos, los objetos y elementos de su entorno.</p>	<p>Identifica y clasifica los elementos de su entorno a partir de características detectables a través de los sentidos.</p>	<p>Conoce y clasifica los elementos de su entorno inmediato y es capaz de actuar sobre ellos.</p>
<p>Identifica y nombra algunos componentes del medio natural y establece relaciones sencillas de interdependencia.</p>	<p>Conoce componentes del medio natural.</p>	<p>Establece relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta sus características y atributos (forma, color, tamaño, peso...).</p>	<p>Establece relaciones entre los componentes del medio natural en función de su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).</p>	<p>Es capaz de establecer relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta tanto sus características como su comportamiento físico.</p>

Identifica y conoce los principales servicios comunitarios que ofrece su entorno y su papel en la sociedad.	Conoce algunos servicios comunitarios de su entorno: colegio, servicios sanitarios, mercado.	Conoce algunos servicios comunitarios de su entorno y las actividades y funciones que realizan.	Muestra interés por descubrir otros servicios comunitarios que no se encuentran en su entorno próximo.	Valora la importancia de los servicios comunitarios para el buen funcionamiento de la sociedad.
Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	Identifica las características observables de los objetos.	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a un criterio dado (característica observable).	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a dos o más criterios dados.	Establece semejanzas y diferencias entre los objetos y define los criterios lógicos para agruparlos y clasificarlos.
Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno, e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño, peso...).	Muestra interés por el medio natural y formula hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.

Maneja las nociones básicas espaciales, temporales y de medida.	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones básicas.	Ubica los elementos en el espacio (delante/detrás, dentro/ fuera, encima/debajo) y progresa en la adquisición de las nociones temporales.	Emplea adecuadamente las nociones espaciales y temporales, y realiza estimaciones intuitivas de medidas.	Utiliza correctamente las nociones espaciales, temporales y de medida, y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las relaciones numéricas con materiales manipulativos.	Se limita a explorar y manipular los objetos de su entorno.	Agrupar y clasificar los objetos del entorno y muestra interés por cuantificar las colecciones.	Utiliza los objetos de su entorno para explorar las relaciones numéricas y se aproxima a la cuantificación de colecciones.	Explora las relaciones numéricas de los objetos y cuantifica colecciones.
Resuelve sencillos problemas matemáticos de la vida cotidiana.	Tiene dificultades para comprender problemas matemáticos.	Comprende problemas matemáticos sencillos y se esfuerza por encontrar la solución.	Comprende problemas matemáticos sencillos y aplica estrategias diversas para resolverlos.	Comprende y resuelve problemas matemáticos sencillos de la vida cotidiana y ofrece respuestas creativas.
Observa y explora el medio natural, y formula hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.	Muestra interés por explorar el entorno natural y lo observa con curiosidad.	Explora su entorno inmediato a través de los sentidos e identifica algunas de sus características.	Se plantea preguntas y realiza suposiciones para explicar lo que sucede en su entorno.	Investiga e intenta dar respuesta a los fenómenos naturales, y comparte sus descubrimientos con los otros.

Participa en situaciones comunicativas con sus iguales y con las personas adultas respetando las normas de comunicación.	Tiene dificultades para participar en situaciones comunicativas.	Participa en situaciones comunicativas con sus iguales en contextos informales.	Participar en las situaciones comunicativas del aula con sus iguales y con las personas adultas, pero tiene dificultades para respetar las normas del intercambio comunicativo.	Interviene activamente en todas las situaciones comunicativas, respeta las normas de la comunicación y colabora en su cumplimiento.
Utiliza la expresión oral para comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.	Manifiesta dificultades para identificar sentimientos y emociones propios.	Identifica, nombra y expresa a los demás sus sentimientos y emociones.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás, y emplea estrategias y recursos para regular sus emociones.
Utiliza la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas.	Tiene dificultades para expresarse en situaciones comunicativas diversas.	Participa activamente en situaciones comunicativas con sus iguales y con los adultos.	Emplea la lengua oral para comunicarse con los demás respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.	Se expresa oralmente de manera clara y organizada, participa activamente en situaciones comunicativas y favorece una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.
Escucha y comprende los	Le cuesta mantener la atención y la escucha	Muestra una actitud de escucha activa en	Escucha y comprende textos orales a partir de	Utiliza la lengua oral para

mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.	activa en las actividades.	situaciones habituales de comunicación del aula.	experiencias próximas.	expresarse y comunicarse, escucha y comprende los mensajes y participa activamente en la vida del aula.
Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.	Muestra poca curiosidad o interés por el texto escrito.	Tiene interés por acercarse y explorar algunos de los elementos de la lengua escrita.	Distingue entre las formas de expresión escrita y otras formas de expresión gráfica.	Se inicia en el conocimiento del código escrito e identifica palabras escritas muy significativas y habituales.
Se expresa y se comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	Utiliza siempre los mismos materiales y técnicas en sus expresiones artísticas.	Muestra interés por explorar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas en los distintos lenguajes.	Explora las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas.	Comunica vivencias, emociones y sentimientos empleando una gran diversidad de materiales; muestra creatividad e innova en la aplicación de técnicas

RÚBRICA TRIMESTRAL 3^{er}. trimestre

INDICADORES	NIVELES DE DESEMPEÑO			
	1	2	3	4
Reconoce y nombra las distintas partes del cuerpo y las ubica espacialmente, en su propio cuerpo y en el de los demás.	Conoce y nombra las partes de la cara y de las extremidades del cuerpo.	Conoce y nombra las partes de la cara y de las extremidades del cuerpo, y es capaz de señalarlas en su propio cuerpo.	Identifica y nombra las partes principales del cuerpo y las ubica tanto en su cuerpo como en los cuerpos de los demás.	Conoce y nombra partes externas e internas del propio cuerpo y de los cuerpos de los demás.
Coordina y controla las actividades manipulativas de carácter fino que cada actividad requiere.	Muestra dificultades en el control motor fino para el desarrollo de actividades manipulativas.	Progresa en el desarrollo de la motricidad fina; avanza en el dominio de la pinza digital y la adquisición de una correcta coordinación óculo-manual.	Ha adquirido las destrezas y habilidades necesarias para realizar movimientos precisos y coordinados.	Muestra una gran precisión y un elevado nivel de control motriz, que le permiten realizar movimientos precisos y coordinados cuando la actividad lo requiere.
Manifiesta respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones	Tiene dificultades para relacionarse con los otros y aceptar sus características.	Se relaciona con los demás y los acepta tal y como son.	Respeto y acepta a los demás, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.	Respeto y acepta a los demás; muestra actitudes de ayuda y colaboración, y favorece las relaciones entre el grupo de iguales.

de ningún tipo, y muestra actitudes de ayuda y colaboración.				
Realiza con autonomía e iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.	Muestra interés por el cuidado de sí mismo, pero necesita de la colaboración del adulto para llevar a cabo las actividades habituales.	Desarrolla actitudes positivas en la adquisición y desarrollo de hábitos de autonomía y pide ayuda al adulto cuando lo necesita.	Consolida progresivamente su autonomía en el desarrollo de actividades habituales utilizando los espacios y materiales adecuados.	Muestra autonomía e iniciativa en la realización de actividades habituales y practica hábitos saludables (higiene, alimentación y descanso).
Participa en juegos mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regula la expresión de sentimientos y emociones.	Tiende a mostrarse inhibido en los juegos con sus compañeros.	Desarrolla progresivamente sus habilidades motoras y manipulativas, y participa en los juegos con sus iguales.	Muestra un buen desarrollo de las habilidades motoras y manipulativas, disfruta en los juegos con sus iguales y lo expresa.	Participa activamente en juegos y actividades mostrando sus habilidades motoras y regulando sus emociones, y propone reglas para juegos conocidos o inventados.

Acomoda su conducta a los principios, valores y normas que rigen a los grupos sociales más cercanos (familia, escuela...).	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, familia).	Identifica los grupos sociales más cercanos (escuela, familia), se reconoce como miembro de ellos y muestra vinculaciones afectivas.	Conoce las normas y valores que rigen a los grupos sociales más cercanos.	Conoce los principios, normas y valores que rigen a los grupos sociales más cercanos y adecua su comportamiento a ellos.
Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos.	Identifica y nombra algunos objetos y materias presentes en el entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y elementos de su entorno.	Identifica y clasifica los elementos de su entorno a partir de características observables a través de los sentidos.	Conoce y clasifica los elementos de su entorno inmediato y es capaz de actuar sobre ellos.
Identifica y nombra algunos componentes del medio natural y establece relaciones sencillas de interdependencia.	Conoce componentes del medio natural.	Establece relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta sus características y atributos (forma, color, tamaño, peso...).	Establece relaciones entre los componentes del medio natural en función de su comportamiento físico (caer, rodar, resbalar, botar...).	Es capaz de establecer relaciones entre los componentes del medio natural teniendo en cuenta tanto sus características como su comportamiento físico.
Establece relaciones entre los medios físico y social e identifica los cambios en el	Tiene dificultades para establecer relaciones entre los medios físico y social.	Identifica los cambios naturales que afectan a la vida de las personas (cambios de estación, temperatura...).	Reconoce paisajes que han sufrido cambios por la intervención humana.	Muestra actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza e interés por conocer las consecuencias de

paisaje por las intervenciones humanas.				la transformación del paisaje por la acción humana.
Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles.	Identifica las características observables de los objetos.	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a un criterio dado (característica observable).	Clasifica y crea colecciones ordenadas de objetos atendiendo a dos o más criterios dados.	Establece semejanzas y diferencias entre los objetos, y define los criterios lógicos para agruparlos y clasificarlos.
Identifica los objetos y materias presentes en su entorno, los explora mediante actividades manipulativas y establece relaciones entre sus características o atributos.	Muestra poco interés por explorar los elementos de su entorno próximo.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno.	Explora, a través de los sentidos, los objetos y materias presentes en su entorno, e identifica y analiza sus características (forma, color, tamaño, peso...).	Muestra interés por el medio natural y formula hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.
Maneja las nociones básicas espaciales, temporales y de medida.	Tiene dificultades para utilizar correctamente las nociones básicas.	Ubica los elementos en el espacio (delante/detrás, dentro/ fuera, encima/debajo) y progresa en la adquisición de las nociones temporales.	Emplea adecuadamente las nociones espaciales y temporales, y realiza estimaciones intuitivas de medidas.	Utiliza correctamente las nociones espaciales, temporales y de medida, y las aplica en la vida cotidiana.
Explora las	Se limita a explorar y	Agrupar y clasificar los	Utiliza los objetos de su	Explora las

relaciones numéricas con materiales manipulativos.	manipular los objetos de su entorno.	objetos del entorno y muestra interés por cuantificar las colecciones.	entorno para explorar las relaciones numéricas y se aproxima a la cuantificación de colecciones.	relaciones numéricas de los objetos y cuantifica colecciones.
Observa y explora el medio natural formulando hipótesis sobre las causas y consecuencias de lo que en él sucede.	Muestra interés por explorar el entorno natural y lo observa con curiosidad.	Explora su entorno inmediato a través de los sentidos e identifica algunas de sus características.	Se plantea preguntas y realiza suposiciones para explicar lo que sucede en su entorno.	Investiga los fenómenos naturales, intenta darles respuesta y comparte sus descubrimientos con los otros.
Participa en situaciones comunicativas con sus iguales y con las personas adultas respetando las normas de comunicación.	Tiene dificultades para participar en situaciones comunicativas.	Participa en las situaciones comunicativas con sus iguales en contextos informales.	Participar en las situaciones comunicativas del aula con sus iguales y con las personas adultas, pero tiene dificultades para respetar las normas del intercambio comunicativo.	Interviene activamente en todas las situaciones comunicativas, respeta las normas de la comunicación y colabora en su cumplimiento.
Utiliza la expresión oral para comunicar sus estados anímicos y compartirlos con los demás.	Manifiesta dificultades para identificar sentimientos y emociones propios.	Identifica, nombra y expresa a los demás sus sentimientos y emociones.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás.	Reconoce los propios sentimientos y los de los demás, y emplea estrategias y recursos para regular sus emociones.
Utiliza la lengua	Tiene dificultades para	Participa activamente en	Emplea la lengua oral	Se expresa

<p>oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con las personas adultas.</p>	<p>expresarse en situaciones comunicativas diversas.</p>	<p>situaciones comunicativas con sus iguales y con los adultos.</p>	<p>para comunicarse con los demás respetando las normas que rigen los intercambios comunicativos.</p>	<p>oralmente de manera clara y organizada, participando activamente en situaciones comunicativas y favoreciendo una comunicación positiva entre sus iguales y con los adultos.</p>
<p>Escucha y comprende mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones que le permitan participar en la vida del aula.</p>	<p>Le cuesta mantener la atención y la escucha activa en las actividades.</p>	<p>Muestra una actitud de escucha activa en situaciones habituales de comunicación del aula.</p>	<p>Escucha y comprende textos orales a partir de experiencias próximas.</p>	<p>Utiliza la lengua oral para expresarse y comunicarse; escucha y comprende los mensajes, y participa activamente en la vida del aula.</p>
<p>Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo.</p>	<p>Muestra poca curiosidad o interés por el texto escrito.</p>	<p>Tiene interés por acercarse y explorar algunos de los elementos de la lengua escrita.</p>	<p>Distingue entre las formas de expresión escrita y otras formas de expresión gráfica.</p>	<p>Se inicia en el conocimiento del código escrito e identifica palabras escritas muy significativas y habituales.</p>
<p>Se expresa y se</p>	<p>Utiliza siempre los</p>	<p>Muestra interés por</p>	<p>Explora las posibilidades</p>	<p>Comunica</p>

comunica utilizando medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales.	mismos materiales y técnicas en sus expresiones artísticas.	explorar las posibilidades expresivas de los diferentes materiales y técnicas en los distintos lenguajes.	expresivas de los diferentes materiales y técnicas.	vivencias, emociones y sentimientos empleando una gran diversidad de materiales; muestra creatividad e innova en la aplicación de técnicas.
---	---	---	---	---

Los contenidos de la programación anual para el nivel de 3 años, relacionados con dichas competencias, quedan organizados de la siguiente forma:

1. Competencia en comunicación lingüística

Esta competencia merece especial atención por la dificultad que presenta el alumnado de 3 años con el que nos encontramos actualmente, tanto en la expresión oral como en la comprensión. Para ello realizaremos durante todo el curso actividades que potencien el desarrollo del lenguaje comunicativo.

- Expresar y comprender mensajes orales.
- Expresarse de forma clara y coherente con un vocabulario adecuado a la edad.
- Practicar la escucha activa.
- Describir personas, objetos y situaciones.
- Leer e interpretar etiquetas, fotografías, carteles, pictogramas...
- Describir oralmente dibujos, láminas, imágenes...
- Comprender la información de los cuentos leídos por los adultos.
- Iniciarse en la comprensión de la información visual de viñetas, ilustraciones de los cuentos, fotografías, pictogramas, imágenes de archivos informáticos, diapositivas...
- Comprender las grabaciones en soporte audiovisual.
- Empezar a dialogar sobre acontecimientos relacionados con la vida cotidiana.
- Expresar en voz alta deseos, gustos, intereses y necesidades.
- Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
- Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas, a los gestos...

- Memorizar y recitar pequeñas poesías, refranes, chistes y canciones.
- Producir palabras con una entonación y articulación progresivamente correctas.

Competencia matemática

Trabajaremos la competencia matemática desde el inicio de su escolaridad. Para ello trabajaremos con material manipulativo que establezca un primer contacto con el aprendizaje de distintos contenidos matemáticos, como pueden ser: el tangram, las regletas, los bloques lógicos, etc. A través de ellos, y de forma lúdica el alumnado irá dominando sencillos conceptos matemáticos que le servirán para desenvolverse en su entorno.

- Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
- Emplear el conocimiento de las formas y de las figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.
- Manipular objetos y descubrir sus cualidades.
- Establecer relaciones sencillas entre los objetos.
- Aplicar los contenidos matemáticos aprendidos en su vida cotidiana.
- Realizar sencillas estimaciones de medida.
- Discriminar algunos colores.
- Realizar pequeñas clasificaciones.
- Comenzar a situarse espacial y temporalmente.
- Realizar sencillas estimaciones de tamaño.
- Conocer algunos elementos de la serie numérica.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

A través de las salidas propuestas en el ciclo, la experimentación con el entorno de la escuela y sus recursos, nuestra meta será que los alumnos conozcan e interactúen sin dificultad en situaciones de la vida cotidiana, con los elementos, tanto de su entorno más cercano como el más lejano.

- Observar su entorno próximo e interactuar con él.
- Percibir su entorno físico, algunos de los cambios que en él se producen.
- Resolver problemas, en la medida de sus posibilidades, interactuando con el medio próximo.
- Conocer algunos de los efectos que produce su actuación en el medio.
- Respetar plantas, animales, objetos...
- Orientarse en los espacios donde desarrolla su actividad cotidiana.
- Empezar a situarse en el tiempo.
- Interpretar hechos y sucesos de su entorno.
- Identificar y definir algunos miembros de los primeros grupos sociales, algunos profesionales, algunos elementos urbanos y naturales, algunos medios de comunicación y transporte y algunas manifestaciones culturales.

Tratamiento de la información y competencia digital

Con esta competencia pretendemos que nuestros niños y niñas sepan alcanzar y manipular la información a través de otros medios a su alcance que los meramente escolares, como son medios informáticos y audiovisuales. En un mundo plenamente digitalizado en el que las nuevas tecnologías son parte de la sociedad actual esta competencia será fundamental para desenvolverse bien fuera y dentro de la escuela. Para ello, la clase disponen de equipo informático, radio-cd y el colegio dispone de Aula Medusa.

- Utilizar las habilidades y destrezas básicas para manejar el ordenador: manejo del ratón.

- Utilizar, de manera guiada, algunos juegos educativos de ordenador.
- Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas de conocimientos previos.
- Comunicar la información y los conocimientos adquiridos mediante diferentes recursos y técnicas.
- Empezar a aprovechar la información facilitada por las nuevas tecnologías.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.

Competencia social y ciudadana

Esta competencia la trataremos, además de a través de la observación y participación en distintas estructuras del entorno, como son: familia, escuela, barrio, etc. a través del aprendizaje y puesta en práctica de los hábitos, normas de cortesía y valores que ayudarán a los niños a desenvolverse en la sociedad presente y futura correctamente.

- Saber escuchar a sus compañeros y compañeras y a los adultos.
- Resolver los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana utilizando el diálogo.
- Empezar a relacionarse.
- Aprender a convivir y a respetar a los demás.
- Comenzar a desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en grupo.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las opiniones y necesidades de los demás, capacidad de diálogo y de trabajo cooperativo, tolerancia, etcétera.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diferentes contextos en los que se desenvuelve.
- Empezar aceptar normas de convivencia.
- Compartir actividades con personas de otras culturas.
- Participar en los procesos colectivos que busquen mantener el aula y los materiales limpios y ordenados, al igual que los pasillos y recreo del centro, la casa, la calle...

- Compartir, colaborar, escuchar, prestar ayuda, pedir ayuda, participar, tolerar y aceptar las diferencias progresivamente.

Competencia cultural y artística

Fomentaremos el desarrollo de esta competencia a través del desarrollo de distintas técnicas de expresión plástica y artística, como son la plástica, la música y la participación en propuestas culturales del entorno. Aprendiendo así el alumnado a apreciar y desenvolverse en las actividades culturales, sobre todo las más cercanas, como las de su barrio, isla y comunidad.

- Empezar a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y compañeras.
- Comenzar a utilizar diferentes medios de expresión musical, plástica, corporal, visual... para expresar ideas, sentimientos, deseos, preferencias, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad, la iniciativa personal, la sensibilidad y el sentido estético.
- Conocer algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno.
- Comenzar a desarrollar destrezas y habilidades para saber percibir y comprender producciones artísticas y culturales.
- Comprender y representar imágenes con diferentes materiales plásticos.
- Representar gráficamente el entorno.
- Seguir diferentes ritmos.
- Participar en movimientos y danzas.
- Escuchar obras musicales.
- Aprender a utilizar el cuerpo como un elemento expresivo más.

Competencia para aprender a aprender

A través del juego, las actividades escolares y complementarias pretendemos que los niños vayan desarrollando estrategias que les ayuden a resolver los problemas de la vida diaria, usando experiencias anteriores y regulando su propio aprendizaje.

- Resolver con progresiva autonomía los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Empezar a conocer sus posibilidades y limitaciones aprendiendo a esforzarse y a superarse.
- Pedir ayuda a sus compañeros y compañeras y a los adultos siempre que lo necesite.
- Basarse en lo que ya sabe para aprender cosas nuevas.
- Aplicar lo que aprende para desenvolverse en la vida cotidiana.
- Utilizar las estrategias adquiridas para favorecer el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Observar, explorar y manipular objetos.
- Aprender a aprender disfrutando.
- Trabajar en grupo.
- Comenzar a respetar normas básicas sobre el trabajo.
- Utilizar los recursos y materiales de forma adecuada.

Competencia para la autonomía e iniciativa personal

Aunque es característica en estas edades la falta de autonomía, hemos observado esta falta aún más acentuada, pues muchos de los alumnos y alumnas no han ido a guardería. Es por ello que haremos especial hincapié durante todo el primer trimestre en potenciar la autonomía del alumnado, a través de actividades que les ofrezcan herramientas y procedimientos a utilizar para desenvolverse de forma cada vez más independiente.

También intentaremos desarrollar dicha competencia fomentando el desayuno sano, donde se le sugiere a las familias los productos que deben consumir cada día de la semana en el aula (bocadillo, fruta, cereales, lácteos, etc.). Siempre procurando evitar bollería industrial y golosinas.

- Ser cada vez más responsable, perseverante, autocrítico/a, con iniciativa personal, creativo/a...
- Empezar a buscar soluciones a los pequeños problemas que se le plantean en su vida cotidiana.
- Ir conociéndose progresivamente a sí mismo/a.
- Mostrar seguridad en la realización de actividades.
- Controlar su cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicar los hábitos de higiene, alimentación, vestido y descanso adquiridos.
- Realizar las tareas con seguridad y confianza.
- Empezar a prevenir riesgos y peligros.
- Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno limpio y cuidado.
- Prestar y mantener la atención.
- Mostrarse seguro/a de su propia eficacia a la hora de manejar útiles, de contribuir en las rutinas cotidianas de alimentación, aseo, descanso y vestido y de abordar nuevas tareas, asumiendo pequeños riesgos que pueda controlar.

Competencia emocional

- Manifestar afecto hacia los demás y aceptar las manifestaciones de cariño de las personas que le rodean.
- Interesarse por los pequeños problemas que se le plantean a sus compañeros y compañeras.
- Aprender a esforzarse más cuando no ha conseguido algo que podría haber logrado con un poco más de empeño.
- Aceptar que no siempre puede tener o hacer lo que quiere.
- Identificar las propias emociones y las de los demás.
- Desarrollar valores personales como la autoestima.
- Confiar en sí mismo/a.

- Contribuir, desde el respeto, a una convivencia adecuada en situaciones de juego.
- Adaptarse a la rutina de la vida escolar.
- Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
- Expresar diferentes emociones: alegría, tristeza, enfado, coraje, entusiasmo, placer...
- Aplicar las habilidades sociales adquiridas conducentes a fomentar la sociabilidad y la convivencia: compartir, cooperar, participar, ayudar, respetar, tolerar, aceptar...

A. 5. Secuenciación de las Unidades Didácticas.

Las distribución trimestral de las unidades didácticas del Proyecto es la siguiente:

Primer trimestre	Unidad 0: de adaptación Unidad 1: <i>¡Muevo mi cuerpo!</i> Unidad 2: <i>Un paseo por la calle. La Navidad</i>
Segundo trimestre	Unidad 3: <i>Llega el Carnaval. La Paz</i> Unidad 4: <i>Voy al supermercado.</i>
Tercer trimestre	Unidad 5: <i>Nacen las flores. Canarias</i> Unidad 6: <i>¡Qué calor!!</i>

B. LA METODOLOGÍA DIDÁCTICA QUE SE VA APLICAR Y LOS MATERIALES Y RECURSOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Las líneas metodológicas que utilizamos en el centro, partiendo de las orientaciones del decreto **89/2014 1 de agosto** que recoge el currículo de E. Primaria en Canarias, son las siguientes:

- Promover la equidad y calidad
- Atención individualizada.
- Detección de las dificultades
- Atención a las necesidades individuales
- Enfoque global , competencial e inclusivo.
- Aprendizajes significativos basados en tareas , proyectos o resolución de problemas
- Potenciar la interrelación curricular
- Fomentar el papel del alumno como agente de su proceso de aprendizaje
- Potenciar el trabajo cooperativo
- Utilizar recursos que fomenten el desarrollo emocional y creativo del alumno.
- Incorporación de estructuras cooperativas que fomenten la interacción del alumnado.
- Desarrollo de actitudes como el consenso, el espíritu crítico, la actitud de escucha y el diálogo.
- Utilización de recursos innovadores , variados y flexibles adecuados a los diferentes estilos de aprendizaje.
- Creación y gestión de Situaciones de Aprendizaje que promuevan el carácter competencial e inclusivo.
- Promover el rol del docente de guía o facilitador

B.1. La estructuración del tiempo y del espacio

La educación infantil se lleva a cabo en todos los espacios del centro, durante todos los momentos de la jornada y con todas las personas que allí viven, lo cual implica la comunicación entre las diferentes dependencias de la escuela, flexibilizando los espacios y rompiendo barreras ficticias, ya que todo el centro se compromete en el trabajo educativo.

Para contribuir a la construcción de aprendizajes significativos y relevantes son fundamentales el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos de manera que resulten atractivos y estimulantes, así como la adecuación de los tiempos a los ritmos de los niños y niñas.

a) El diseño del espacio escolar

En la clase, la [organización del espacio](#) tiene que respetar las diferentes necesidades de los niños y niñas y las diversas actividades que les proponemos. A continuación enumeramos diferentes lugares que deberemos tener presentes al organizar el espacio de nuestro grupo, si tenemos en cuenta las necesidades educativas de los alumnos/as (espacios de aula y del centro): asamblea, rincones, patio, gimnasio, parque, aula Medusa, biblioteca, comedor, huerto, baños...

Todos los espacios del colegio deben considerarse potencialmente educativos. Los profesionales de la educación deberán planificar intencionalmente los distintos lugares y espacios del recinto escolar, tanto dentro como fuera del aula (entrada, patios, pasillos, comedor, etc.) para que los niños y niñas se sientan seguros y a gusto para emprender acciones y juegos.

La disposición de los elementos en el aula debe tener como finalidad la creación de espacios que favorezcan la realización de actividades y la interacción, teniendo en cuenta las necesidades fisiológicas (sueño, alimentación, higiene, etc.), afectivas y de autonomía de las criaturas.

La variedad de actividades educativas que deben realizarse con los niños y niñas aconseja que la distribución que se haga de los espacios, mobiliarios, materiales... garantice una oferta diversificada y flexible. Así el aula debe organizarse en zonas o espacios diferenciados de actividad o rincones, según la actividad a realizar: zonas para el encuentro grupal, de biblioteca y lectura, de juego simbólico, de naturaleza, de construcciones, de ordenador, de expresión plástica, de actividades tranquilas, etc.

La organización espacial del aula en espacios diferenciados:

- Favorece el desarrollo de la autonomía de los niños y niñas, que podrán escoger la alternativa que mejor se adecue a sus intereses.
- Posibilita el movimiento de los niños de un lugar a otro, respetando su necesidad de desplazarse.
- Favorece la interrelación de los niños entre sí, ya que el cambio de zonas comporta un cambio de compañeros y compañeras.
- Permite realizar actividades diversas de forma simultánea, sin que se produzcan interferencias.
- Hace posible diversos tipos de agrupamientos en torno a los intereses del alumnado.
- Favorece la atención individualizada a las niñas y niños por parte del profesorado.

b) El tiempo de trabajo

En la [organización del tiempo](#) en la escuela se deben tener en cuenta las diferentes necesidades del alumnado de estas edades: fisiológicas, afectivas, de juego, de movimiento, de reposo, de expresión. Por ello, es aconsejable considerar los tiempos requeridos para la actividad y descanso, para la comida, para el aseo, para las actividades individuales y preferidas por cada uno, para la relación personal con el profesorado, para el juego grupal, para dentro y fuera del aula, para salidas fuera de la escuela, etc. La repetición de actividades y ritmos en la organización temporal configuran las rutinas, que

cumplirán un importante papel. Además de servirles al niño y a la niña de marco de referencia y seguridad, serán también facilitadoras de la captación del tiempo y de la sucesión temporal

En las clases de infantil el tiempo es un elemento importante de la acción educativa que debe entenderse no sólo como un instrumento para la organización de la vida escolar, sino también como un elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas.

Este recurso ha de organizarse de manera flexible, combinando tiempos de actividad con tiempos de descanso, y actividades libres y espontáneas con actividades dirigidas, de manera que queden cubiertas las necesidades básicas del niño (alimento, cambios, sueños, etc.) y que cada uno de ellos cuente con el tiempo necesario para poder jugar, explorar y aprender con la persona adulta y otros compañeros y compañeras, de acuerdo a sus ritmos individuales.

Otro aspecto que debe tenerse en cuenta al organizar los tiempos diarios es el no establecer diferencias, ni divisiones entre tiempos de trabajo y tiempos de ocio ya que toda la estancia del niño y la niña en la escuela es considerada como tiempo educativo.

La organización temporal contribuye a crear rutinas que favorecen la sistematización de las tareas y que dan seguridad a los niños y las niñas, al saber con antelación las actividades que van a realizar en un momento determinado y lo que tienen que hacer. Para que los niños tengan puntos de referencia el docente puede proporcionarles algunas pautas:

- Respetar la secuencia temporal de algunas actividades rutinarias.
- Establecer mecanismos para indicar el inicio y la finalización de las actividades.
- Recordarles las cosas que han hecho a lo largo del día y de la semana, etc.

Debido a los cambios que se producen en estas edades en pocos meses es necesario pensar y planificar las modificaciones de espacios, tiempos y materiales que se irán produciendo a lo largo del año a medida que las necesidades de las niñas y los niños lo requieran.

B.2. Los materiales para la organización del aula

En cuanto a los [criterios para la selección de los materiales](#) tendremos en cuenta factores como la edad, los ritmos, el interés de los niños/as, que sean atractivos, seguros, etc. Materiales diversos como fotos, imágenes, libros, puzzles, regletas... A destacar el material manipulativo elaborado por nosotras las tutoras. Los materiales que ofrece el colegio constituyen un importante instrumento para la acción y para el establecimiento de relaciones orientado hacia la construcción y reorganización del conocimiento, tanto del mundo físico como del emocional y social del niño y la niña. El valor de estos materiales reside fundamentalmente en las posibilidades de acción, manipulación, experimentación y conflicto que proporcionen, de acuerdo a la intencionalidad educativa y a los objetivos que previamente se han definido.

Se ofrecerán oportunidades para experimentar con recursos como las tecnologías de la información y comunicación (ordenador, cámara digital, etc.), libros y material impreso, y otros materiales y recursos expresivos como pinturas, arcilla, láminas y libros de arte, mapas y lupas.

Los materiales educativos y de equipamiento reunirán las siguientes características:

- Deben apoyar la actividad infantil promoviendo la investigación y la exploración.
- Deben ser polivalentes, permitiendo realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los intereses de quien los utilice, y adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Deben ser variados, orientados al desarrollo de todos los planos que integran la personalidad infantil: motor, sensorial, cognitivo, lingüístico, afectivo y social.
- Deben ser, en la medida de lo posible, elementos de la vida cotidiana de la comunidad, útiles, herramientas..., que, bajo supervisión de personas adultas puedan ser utilizados con los mismos fines para los que esta sociedad los ha creado.

Los materiales se colocarán en lugares accesibles de manera que puedan ser vistos y utilizados por los niños y las niñas de forma autónoma, evitando la dependencia de la persona adulta, y se dispondrán ordenadamente para facilitar su ubicación y colocación posterior. El docente se asegurará de que conocen y respetan las normas de utilización del material (cómo limpiarlo, guardarlo, conservarlo, etc.) y tenderá a promover la recuperación y reutilización de los materiales, ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso.

B.3. Las actividades de aprendizaje: metodología, agrupamientos y distribución

En cuanto al cómo enseñar, la LOE 2/2006, de 3 de mayo, establece que el método de trabajo se basará en las experiencias, las actividades y el juego, y que éstos se aplicarán en un ambiente de afecto y con-fianza, para potenciar su autoestima y la integración social de niñas y niños. Por lo tanto, se incide en el componente lúdico y educativo del juego, y en la importancia de que el niño o niña manipule, experimente y manifieste sus propias experiencias.

a) El juego como instrumento de intervención educativa

El papel del docente en la Educación Infantil consiste en promover experiencias y facilitar la realización de actividades que conecten con las necesidades, los intereses y las motivaciones de los niños y las niñas y el juego es uno de los instrumentos pedagógicos más eficaces para conseguir este objetivo puesto que incrementa la motivación del niño hacia el objeto del aprendizaje.

El juego es una conducta universal que los niños manifiestan de forma espontánea y que afecta al desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social, ya que permite expresar sentimientos, comprender normas, desarrollar la atención, la memoria o la imitación de conductas sociales. A través del juego aprenden a relacionarse, a compartir, a solucionar pequeños problemas, a ajustar sus comportamientos a las normas, descubren sus habilidades, las cualidades físicas de los objetos, etc.

Piaget distingue tres tipos de juego a lo largo del desarrollo evolutivo del niño: el juego sensomotor, el juego simbólico y el juego reglado. En el Segundo Ciclo de Infantil el juego simbólico tiene una especial importancia ya que a través de él las niñas y los niños se acercan a la imitación y la representación de modelos externos: representación de roles, transformación de la realidad, etc.

Entre las principales funciones del juego, se pueden destacar las siguientes:

- Favorece la coordinación y el control motor.
- Facilita las relaciones, la comunicación y las manifestaciones emocionales y afectivas.
- Estimula la imaginación, la creatividad y la solución de problemas.
- Desarrolla la autonomía, la iniciativa, el respeto entre los compañeros y el conocimiento de las pautas y reglas.
- Fortalece el desarrollo emocional.
- Crea contextos para el desempeño de roles, etc.

b) La actividad infantil, la observación y la experimentación

Los niños y niñas de estas edades han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. La experimentación con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad tanto desde una perspectiva física como lógico-matemática, ambas indisociables en esta edad.

Para conseguir que niños y niñas progresen en el conocimiento del mundo, es necesario darles oportunidades para que realicen actividades de forma autónoma, para que tomen la iniciativa, planifiquen y secuencien poco a poco la propia acción:

- Se ofrecerán propuestas didácticas variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos de los niños y niñas que integran el grupo.

- Se alternarán distintos tipos de actividades (de lenguaje, psicomotoras, artísticas, plásticas, etc.), que movilicen diversas competencias en su realización.
- Se tendrá en cuenta que toda la actividad que realiza el niño a lo largo de la jornada escolar es potencialmente educativa y así se considerará en su planificación.

Las propuestas de trabajo o unidades de programación que sobre distintas temáticas y contenidos se presenten a los niños y niñas para alcanzar los objetivos de ciclo pueden adoptar diversas formas: proyectos de trabajo, centros de interés, pequeñas investigaciones, zonas de actividad, unidades temáticas, talleres, etc.

Basándonos en las líneas fundamentales del Currículo para la Educación Infantil (globalización, activismo y juego, espacios y tiempos adaptados, materiales estimulantes y respeto por los ritmos de aprendizaje) [la metodología que se va a emplear se fundamentará en los puntos siguientes:](#)

- ✓ Trabajo directo con el alumnado creando situaciones propias para el aprendizaje de los objetivos trazados.
- ✓ Crear situaciones en las que se ponga a prueba los conocimientos adquiridos, así como los progresos habidos.
- ✓ Promover situaciones cotidianas en las que el alumno pueda aprender a comportarse.
- ✓ Poner a prueba los conocimientos adquiridos y los progresos realizados.
- ✓ Por tanto será una metodología activa y participativa en la que el alumno será el protagonista de su propio aprendizaje.

Teniendo en cuenta que el alumnado al que nos vamos a dirigir es de 3 años desarrollaremos actividades que fomenten habilidades relacionadas con la motricidad fina y gruesa, importantes para su autonomía y desarrollo personal. Para ello prestaremos especial atención a los distintos ritmos de aprendizaje así como a las posibles necesidades específicas de apoyo educativo.

Para el [agrupamiento del alumnado](#) tendremos en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ El tipo de actividad que se va a llevar a cabo.

- ✓ El material que se va a utilizar.
- ✓ El espacio con que contamos para el desarrollo de la misma.
- ✓ La duración de la actividad.
- ✓ La participación de elementos personales como pueden ser: profesores especialistas, profesor/a de apoyo y las familias.

Debido a todo lo anteriormente nombrado, las [diferentes distribuciones con las que trabajaremos van a ser:](#)

- ✓ Trabajo individual.
- ✓ El trabajo en pequeños grupos de 4 o 5 niños y/o niñas.
- ✓ El trabajo en grupo clase .
- ✓ El trabajo en grupo de nivel.
- ✓ El trabajo en gran grupo de ciclo.

La educación, siendo una responsabilidad fundamental de las [familias](#), debe configurarse también como un proyecto global, colectivo y compartido entre la escuela y la familia, que tenga como perspectiva la formación y convivencia del conjunto de la ciudadanía, desde su nacimiento y a lo largo de toda la vida. La familia tiene una activa y valiosa participación en el proceso educativo escolar. Entre otros aspectos, es una fuente privilegiada de información y cooperación para los maestros y las maestras, ya que proporciona datos que difícilmente se pueden observar en el contexto escolar, pero que resultan necesarios para tener una visión, lo más integradora posible, de la realidad y del proceso de desarrollo de cada niño y niña.

C. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.

La intervención educativa debe contemplar como principio la *diversidad* del alumnado adaptando las programaciones y la práctica educativa a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de los niños y niñas, dada la importancia que en estas edades adquieren el ritmo y el proceso de maduración.

En la Educación Infantil la atención a la diversidad es, si cabe, más importante todavía que en otros niveles debido a las grandes diferencias que existen entre las niñas y los niños de estas edades por la influencia del entorno familiar, las diversas procedencias geográficas y culturales, la integración de alumnos con necesidades educativas especiales, etc.

Su desarrollo generará un conjunto de propuestas que den respuesta a los diversos intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, sin perder de vista la intención formativa global y los objetivos del ciclo.

Asimismo, se implementarán distintos *mecanismos de refuerzo*, tanto organizativos como curriculares para atender a las dificultades de aprendizaje. Entre estas medidas pueden considerarse:

- El apoyo en el grupo ordinario.
- Los agrupamientos flexibles.
- Las adaptaciones del currículo.
- Los refuerzos específicos en algún ámbito.

Las diversas *formas de agrupamiento* reúnen las siguientes características:

- El *gran grupo* es apropiado cuando se trata de planificar conjuntamente las actividades, exposiciones, lectura de algunos textos, distribución de tareas, explicaciones, presentación de modelos, debates, asamblea, conferencias, etc.
- El *grupo pequeño* es el ideal para favorecer la interacción cooperativa, ya que permite asignar a cada niña o niño tareas concretas y estructuradas de tal modo que la maestra o maestro pueda prestar las ayudas adecuadas según el grado de realización de la tarea. La organización en parejas suele ser mucho más rentable por el grado de implicación que comporta.

- La *actividad individual* es un buen recurso para la interacción más específica con la persona docente, a la vez que promueve las estrategias de planificación de la acción, la responsabilidad, la autonomía y la autogestión.

Los niños con *necesidades educativas especiales*, transitorias o permanentes, y aquellos que presentan necesidades específicas por superdotación o desventaja sociocultural o familiar, recibirán una respuesta apropiada y adaptada de carácter preventivo y compensador. La orientación, valoración y toma de decisiones para favorecer un ajuste en la planificación educativa y mejorar el desarrollo y el aprendizaje de estos niños, es una tarea compartida entre los profesionales de atención temprana y equipos específicos y los especialistas de Educación infantil.

La Programación de Aula debe dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de todo el grupo-clase. Ahora bien, esta atención no solo va dirigida a aquellos alumnos que muestran dificultades destacables de aprendizaje, sino también a los que presentan diferencias, ya sea en niveles madurativos, culturales, etc.

Las medidas adoptadas deben ser una respuesta a todos y cada uno de los alumnos y han de ser respetuosas con sus características personales.

D. LAS ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

En Educación Infantil se debe estimular la adquisición de valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en todo proceso educativo, tales como: respetar a los demás, aceptar las normas, tener interés por convivir y compartir con los compañeros y con el adulto, respetar el medio ambiente, autorregular la conducta en el juego, etc.

La adquisición de estos valores facilita que los niños y las niñas se conviertan en personas capaces de desenvolverse con éxito en la sociedad y respondan adecuadamente a las situaciones que se les planteen.

La expresión de las emociones en los niños y las niñas se manifiesta en: miedos, rabietas, lloros, tristeza, alegría, sorpresa, irritabilidad, enfados, etc.

Lo educable supondría:

- Reconocer e identificar progresivamente las emociones propias y saber expresarlas.
- Saber controlar las emociones prontas como elemento de autorregulación.
- Tener presente que las respuestas a las diferentes emociones son individuales y nada uniformes.
- Valorar y respetar las emociones y los sentimientos propios y los de los demás.

La Educación Infantil se configura como un período decisivo para la formación de la persona, ya que en esta etapa se asientan los fundamentos no solo para un sólido aprendizaje de las habilidades básicas, sino que también se adquieren para el resto de la vida, hábitos de trabajo, convivencia ordenada y respeto hacia los demás.

Junto a la formación de un autoconcepto positivo y la construcción de su propia identidad, ha de estimularse la adquisición de los valores que se generan en la relación con los otros y con el medio en el proceso educativo, tales como respetar a los demás y sus trabajos, aceptar las normas, mostrar interés por convivir y colaborar con los compañeros y las compañeras y con el adulto, respetar el medio ambiente y, en suma, autorregular la conducta en el juego, en la convivencia, en el trabajo y en relación con la salud, respondiendo progresivamente de un modo cada vez más adecuado a las situaciones que se plantean.

La Ley 27/2005 de 30 de septiembre de fomento de la educación y la cultura de la paz propone que en todos los niveles del sistema educativo se impartan las enseñanzas de acuerdo con los valores propios de la paz, potenciando una educación integral, eliminando la intolerancia y promocionando el diálogo y la no violencia como práctica que hay que generalizar en la gestión y transformación de conflictos.

A través de la educación se ejercitan estos valores que hacen posible la vida en sociedad y se adquieren hábitos de convivencia democrática y de respeto; es decir, se prepara a los niños y a las niñas para la participación responsable en las distintas actividades e instancias sociales.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los alumnos y a las alumnas una educación completa que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual, que les permita desarrollar los valores que sustentan la práctica de la ciudadanía democrática, la vida en común y la cohesión social, y que estimule en ellos y ellas el deseo de seguir aprendiendo y la capacidad de aprender por sí mismos.

La Educación Infantil considera que uno de los objetivos básicos de la enseñanza es el de formar conciencias críticas, personas capaces de pensar por sí mismas. Esta tarea debe comenzar a llevarse a cabo desde las edades más tempranas, pues sabemos que una correcta actuación pedagógica en estos niveles permitirá contar a los alumnos y alumnas con el fundamento principal para su posterior aprendizaje y desenvolvimiento funcional en la sociedad.

Para lograr el objetivo citado, nuestra programación concede gran importancia a las actividades grupales:

- **Diálogos en asamblea**, de tal manera que cada niño o niña exponga libremente su opinión sobre un tema, partiendo de un cuento o de cualquier tipo de información suministrada por el profesor o profesora, que cuidará de que se respeten los turnos de palabra entre compañeros y compañeras.
- Realización de **actividades plásticas en pequeños grupos de trabajo**. Este tipo de actividades ayudan al niño y a la niña a apreciar la importancia del trabajo cooperativo para lograr un fin común.

Se ha optado en todo momento por un modelo de enseñanza activa, considerando el aula como un foro de construcción de conocimiento donde los alumnos y las alumnas son protagonistas de su aprendizaje, y el maestro o la maestra un orientador u orientadora en esta tarea.

En estas edades, el niño y la niña comienzan a formarse una visión del mundo. La formación integral del individuo, que persigue la educación en la actualidad, lleva implícita la formación en valores democráticos fundamentales como son el ejercicio de la libertad, la tolerancia, la solidaridad y la igualdad.

De esta forma, la educación contribuye a avanzar en la lucha contra la desigualdad y la discriminación por razones socioeconómicas, de raza, sexo o religión. Esta discriminación, ya sea de origen familiar o social, se haya arrastrado

tradicionalmente o haya aparecido recientemente como consecuencia de los cambios sociales, dificulta la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más compleja. Hay que fomentar estrategias coeducativas con propuestas que permitan a los niños y niñas ser activos e independientes, posibilitando la toma de decisiones y la autonomía de criterios. Se trata de potenciar actuaciones que refuercen el autoconcepto de las niñas en cuanto al desarrollo de sus capacidades socioprofesionales y el de los niños en cuanto al desarrollo de sus capacidades domésticas y afectivas.

El avance de los medios de comunicación ha contribuido a acercar las fronteras. La sociedad occidental del presente y del futuro es eminentemente multiétnica y la coexistencia en un mismo contexto de personas de diferentes razas y culturas es ya una realidad para la que debemos preparar a nuestros alumnos y alumnas en una escuela donde se potencie la diversidad y la solidaridad.

Para conseguir que el alumno y la alumna los interioricen y sean capaces de hacerlos operativos en sus conductas, extrapolándolos a cualquier situación que se le presente, es necesario desarrollar una serie de estrategias y tener muy claro que, entre otros medios, se aprende por imitación del comportamiento de los adultos.

La maestra deberá tener presente que estos contenidos son la manifestación de un sentimiento y una expresión de valores asumidos como positivos por la comunidad. Por ello, los tendrá en cuenta en todo momento, creando incluso situaciones que propicien su puesta en práctica.

Así, por ejemplo, el alumno o la alumna aprenderá más fácil y rápidamente a tener comportamientos no sexistas si en el aula o en el centro impera una relación no discriminatoria por razones de sexo que realizando largas charlas sobre ello.

Desarrollaremos continuamente actitudes de compañerismo, de respeto y de ayuda a los demás, de orden y limpieza, de uso del diálogo, de rechazo a la violencia y a la agresividad, de cuidado de los bienes naturales, fomentando un estilo de vida y comportamiento cotidiano como aceptación de esos valores que la sociedad necesita y establece como positivos para su buen funcionamiento.

Dialoguemos y respetemos a los demás

Supone educar para la convivencia pacífica y la ciudadanía democrática, fomentando la solidaridad, la cooperación, la libertad, la responsabilidad, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Para ello, nuestra programación propone:

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Crear un clima de confianza en el que los niños y las niñas se expresen libremente.
- Fomentar la tolerancia y el respeto a los demás.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo.
- Otorgar responsabilidades a los niños y a las niñas.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Promover actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.

Todos somos iguales

La sociedad en la que vivimos asigna a los niños y a las niñas desde pequeños roles diferentes. Los maestros y las maestras pueden y deben corregir estas desigualdades. En sus manos está hacer que los niños y las niñas se formen como personas que son, en igualdad de condiciones y con los mismos derechos y obligaciones.

Por tanto, nuestra programación:

- Presenta una distribución equitativa de personajes masculinos y femeninos.
- Propone una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito familiar, escolar y profesional.
- Refleja una distribución equitativa de los rasgos positivos y negativos entre ambos sexos.

- Rechaza todo tipo de discriminación por razón de sexo.
- Analiza y denuncia la situación de marginación y de desigualdad que históricamente ha sufrido y sigue sufriendo la mujer.
- No hace distinción entre juegos masculinos y juegos femeninos.
- Utiliza un lenguaje no sexista.
- Asigna responsabilidades en el aula indistintamente a niños y a niñas.
- Comenta con ellos la necesidad de que tanto los niños como las niñas deben colaborar en las tareas domésticas.
- Procura que los espacios o rincones del aula sean utilizados indistintamente por los niños y por las niñas.
- Narra cuentos cambiando los papeles que tradicionalmente se asignaban a los hombres y a las mujeres.

Protejamos el medio ambiente

Supone acercar a los niños y las niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

Para ello, nuestra programación propone:

- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.
- Observar directamente el crecimiento de alguna planta o el ciclo vital de algún animal que llevaremos a la clase.
- Iniciarlos en el conocimiento de materiales reciclables.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- Explicarles la procedencia natural de algunos objetos y alimentos.

- Realizar actividades plásticas utilizando materiales de desecho.

Consumamos responsablemente

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, pastelitos, juguetes, material escolar... Lo que se pretende es que los niños y las niñas vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

Así, nuestra programación propone:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes.
- Procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes.
- Inventar, con la participación de los niños y de las niñas, anuncios que no se refieran a objetos de consumo.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial.

Vayamos seguros

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

En estas edades, los niños y las niñas aún no son autónomos en sus desplazamientos por los espacios urbanos, pero sí que utilizan los transportes públicos -algunos desde los tres años usan el transporte escolar- y los privados en el entorno familiar.

Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

Para tal fin nuestro proyecto programación:

- Realizar salidas cortas por el entorno próximo estableciendo normas: caminar por las aceras, no correr, detenerse al llegar a un cruce...
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.
- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad...

Seamos buenos ciudadanos y ciudadanas

Supone preparar a los niños y a las niñas para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación en la vida social y cultural con actitud crítica y responsable.

De esta forma, nuestro programación propone:

- Enseñarles a respetar las normas de convivencia que rigen la vida en el aula.
- Responsabilizarles en el cuidado de los materiales y espacios comunes.
- Proponer juegos en los que tengan que discriminar comportamientos adecuados e inadecuados en diferentes situaciones.
- Fomentar el respeto hacia las personas mayores.
- Desarrollar actitudes para ser buenos ciudadanos (respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia...).

Cuidemos nuestra salud

El objetivo fundamental es fomentar en los niños y en las niñas la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...

Para ello, nuestra programación propone:

- Fomentar el consumo de alimentos sanos: fruta, leche, verduras...
- Rechazar el consumo abusivo de golosinas y chucherías, explicándoles su repercusión sobre la salud dental.
- Establecer normas de aseo personal: lavarse las manos antes y después de comer, tener la nariz limpia...
- Realizar juegos simbólicos relacionados con el aseo para que lo vean como un hecho agradable.
- Dar importancia al descanso.
- Realizar actividades al aire libre.
- Informarles y prevenirles sobre las situaciones de peligro en el recreo, en el aula, en casa...

La educación intercultural

Las sociedades modernas se caracterizan por la convivencia en un mismo seno de distintos grupos étnicos, con sus correspondientes señas de identidad cultural, religiosa y política. Atrás quedó un mundo rígidamente compartimentado en el que los intercambios socioculturales entre unos países y otros eran poco frecuentes y significativos. Asistimos hoy día al nacimiento de un nuevo mundo favorecedor del enriquecimiento a través del intercambio cultural, un mundo verdaderamente abierto y multicultural.

Una de las realidades sociales de mayor trascendencia en la actualidad es, sin duda alguna, la inmigración. Este fenómeno, más o menos reciente, está provocando numerosos cambios en las distintas estructuras sociales y está dando lugar a una sociedad plural en la que la diversidad cultural es una de sus características principales. Esta diversidad aconseja aproximar a los niños y a las niñas a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer

diversos modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad y generar así actitudes de respeto y aprecio hacia ellas.

El fenómeno de la inmigración es muy complejo y requiere de actitudes abiertas, flexibles e integradoras por parte de todos, tanto de las distintas instituciones como de cada uno de nosotros como seres individuales. Debemos entender la inmigración como un elemento de enriquecimiento cultural y social para las poblaciones de acogida, ya que supone la posibilidad de conocer y asimilar nuevas formas de vida, costumbres, fiestas, alimentación..., sin necesidad de renunciar a nuestra propia identidad cultural y sin que las personas y los colectivos inmigrantes tengan que renunciar a la suya propia. Caminamos hacia una nueva concepción de ciudadanía en la que se superan actitudes y concepciones excluyentes para dar paso a visiones inclusivas desde las cuales se entiende a las personas como sujetos de derecho al margen de las fronteras política, social y económicamente establecidas.

Desde esta perspectiva, se hace necesario poner en marcha cuantos mecanismos y actuaciones hagan falta para ir fomentando nuevas formas de convivencia basadas en el respeto, la tolerancia y el reconocimiento hacia nuevas culturas y sus distintas formas de expresión.

En este proceso de cambio y adaptación social va a jugar un papel esencial la escuela, como institución social directamente afectada por la llegada, en los últimos años de una gran cantidad de nuevos alumnos y alumnas procedentes de diferentes culturas. La escuela deberá estar estratégicamente situada para acometer, desde los primeros años de escolaridad, actuaciones encaminadas a conseguir que dichos alumnos reciban una enseñanza de calidad que respete sus señas de identidad cultural, y a que el resto de compañeros y de compañeras aprendan a conocer y aceptar nuevas manifestaciones culturales y a enriquecerse con las mismas.

Educar desde la interculturalidad implica planificar propuestas curriculares que potencien las posibilidades de pensar de manera crítica y responsable desde las primeras edades. Supone promover relaciones de igualdad y de cooperación entre los niños y niñas procedentes de diferentes culturas y transmitir valores y actitudes para un enriquecimiento mutuo. Es necesario recoger en el trabajo cotidiano la realidad de todos los alumnos y alumnas, facilitando los medios para que puedan aportar sus vivencias

y sus diferentes puntos de vista.

E. LA CONCRECIÓN EN CADA ÁREA, MATERIA, ÁMBITO O MÓDULO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE CONTENIDO PEDAGÓGICO A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

Cada centro deberá concretar los planes, proyectos y programas que faciliten el desarrollo del currículo adaptándolo a las características del centro y a las necesidades del alumnado escolarizado en el mismo.

En nuestro centro destacamos unos pilares básicos que son:

- * La actualización metodológica del profesorado de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria.
- * La coordinación interetapas para facilitar la transición del alumnado.
- * Las medidas específicas de apoyo orientadas a favorecer el desarrollo de las competencias básicas, prioritariamente el de la competencia en comunicación lingüística, a la vez que se previenen posibles desajustes o dificultades en el proceso de aprendizaje.

E.2. Plan para la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.

Las nuevas tecnologías están cada vez más presentes en nuestra sociedad y, forman parte de nuestra vida cotidiana. En este sentido el Decreto 126/2007 destaca que: *“la introducción de las tecnologías de la información y comunicación trata de conseguir que las nuevas generaciones obtengan el máximo provecho de los cambios que está produciendo la sociedad de la información, con la incorporación de Internet y las herramientas multimedia en los centros educativos”*. *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en*

alguna de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, la educación en valores y la autonomía en el aprendizaje se trabajarán en todas las áreas”.

Desde esta realidad, consideramos imprescindible su incorporación en las aulas de educación infantil con la finalidad de iniciar a los niños/as en el buen uso de las mismas.

- El ordenador con su capacidad de interacción, puede ser un elemento de recreación de situaciones donde el niño/a encuentre estímulos para el desarrollo de sus capacidades y habilidades: cognitivas, motrices, relacionadas con la identidad y autonomía personal, con el lenguaje y la comunicación, habilidades de relación social, etc. Las aplicaciones informáticas posibilitan situaciones que permiten no sólo estimular las capacidades, sino también prevenir posibles dificultades, que pueden tener mayor repercusión en etapas posteriores.
- No puede ocupar un exceso de tiempo en la vida de los niños/as pequeños/as.
- Aunque sujeta a ciertas normas, la aproximación debe ser lúdica, permitiendo cierta dosis de investigación.
- Debe potenciarse la colaboración entre iguales.
- Los juegos que se utilicen deben ser previamente analizados y seleccionados por los maestros/as.
- Su uso no debe limitarse a juegos.
- Puede emplearse como instrumento de comunicación con la casa, con otros colegios, etc.
- Debe ser un complemento en las actividades de lectoescritura.
- Utilizarse para acceder a información en Internet sobre el tema que se está tratando.

Justificamos el uso de las TIC, no sólo por su prescripción en todas las disposiciones legales, sino por considerarlas como elemento de innovación y mejora de la práctica docente. Utilizaremos las TIC como recurso a lo largo de toda la programación, promoviendo el desarrollo de la capacidad procedimental e instrumental de las mismas, pero siempre contextualizadas dentro

de la propia actividad de aprendizaje de contenidos. Usaremos las TIC de forma transversal, no como contenidos tecnológicos en sí mismos. Nos apoyaremos en las TIC para la adquisición de contenidos, fomentando la creatividad y como recurso para la investigación y la obtención autónoma del conocimiento, ayudándonos de esa manera a la consecución de las competencias básicas.

En nuestro Centro se lleva a cabo los siguientes proyectos:

- Proyecto medusa
- Proyecto PILE / AICLE
- Proyecto Red Canarias de Escuelas Solidaria.
- Proyecto Ecocomedores
- Escuela Promotora de Salud
- Convivencia Positiva.
- Proyecto Impulsa.
- Proyecto de Igualdad.
- Plan Riesgos Laborales.
- Plan de Comunicación Lingüística.

F. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Como parte del proceso educativo y de desarrollo integral de las distintas dimensiones de la personalidad del alumnado, desde el centro propondremos actividades complementarias y extraescolares.

La ORDEN de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, establece respecto a las Actividades escolares **complementarias** que: *“Se considerarán complementarias, aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, diferenciada de éstas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Las actividades complementarias serán evaluables y obligatorias para el alumnado”*. Son organizadas por los Equipos de Ciclo.

La citada Orden establece respecto a las actividades **extraescolares**, que: *“Se considerarán actividades extraescolares aquellas actividades desarrolladas por los centros, no incluidas en los Proyectos Curriculares, y coherentes con el Proyecto Educativo de Centro, encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre. Las actividades extraescolares tendrán carácter voluntario para el alumnado del centro y, en ningún caso, formarán parte de su proceso de evaluación”*. Son organizadas por Equipos de Ciclo, A.M.PA.S, otras asociaciones, el Ayuntamiento, etc.

Entre los objetivos que persiguen este tipo de actividades podemos destacar:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades académicas.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Fomentar una mayor motivación y la participación activa del alumno en actividades de tipo cultural, de ocio y tiempo libre.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Favorecer la colaboración y coordinación entre los distintos sectores de la comunidad educativa
- Establecer vínculos entre el centro y aquellas instituciones como fundaciones, ayuntamientos y diversas entidades locales que desarrollan actividades culturales y deportivas.

Las salidas fuera del centro desempeñan un importante papel en la enseñanza de todas las áreas al facilitar la observación y el encuentro con el medio natural, social, cultural y laboral y los procesos y fenómenos que en ellos tienen lugar. Su empleo favorecerá el desarrollo de contenidos de interés para diversas áreas curriculares, además de contribuir al desarrollo de competencias básicas. Estas salidas deben tener:

- **Fines educativos**, ya que deben servir para ampliar los conocimientos de los alumnos y obtener una actitud nueva que le permita ir desarrollando aspectos relacionados con aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a hacer y aprender a vivir juntos.
- **Carácter motivador** para que el alumno pueda desarrollar su capacidad creativa y sus propias alternativas para enfrentar los problemas;
- **Carácter sensibilizador**, al favorecer una mayor apertura a otras realidades
- **Carácter socializador** ya que la salida debe desarrollarse como actividad de grupo.

Proponemos como actividades extraescolares:

1º TRIMESTRE:

- Visita al auditorio Alfredo Kraus para un concierto u obra de teatro o tema relacionado con la Navidad.
- Salida Clínica dental y zona recreativa cercana.

2º TRIMESTRE:

- Visitar una granja.
- Visitar policía.

3º TRIMESTRE:

- Visita Museo Elder.
- Visita al cine.
- Parque lúdico.

Se organizarán también, todas aquellas actividades que surjan durante el curso teniendo en cuenta las unidades didácticas programadas y las que nos oferten los organismos Públicos.

Las salidas previstas pueden variar de fecha por la inclemencias del tiempo, por régimen interno de las empresas u otros motivos.

G. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

G.1 Principios y objetivos

Conforme a lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil debe abarcar tanto la actividad de aprendizaje como la planificación de la enseñanza y práctica docente; y se define como global, ya que se refiere al conjunto de capacidades; continua, dado que es inseparable del proceso de enseñanza, y formativa porque permite regular, orientar y corregir el proceso educativo.

La evaluación debe tener, asimismo, un carácter permanente y sistemático y tener en cuenta globalmente todos los ámbitos de desarrollo de la persona así como la singularidad de cada niño y niña, analizando y valorando sus procesos de desarrollo y sus aprendizajes.

En el Segundo Ciclo de la Educación infantil, los objetivos de la evaluación son:

- Identificar los aprendizajes adquiridos por el alumnado en función del ritmo y características de cada uno.

- Valorar el grado de desarrollo de las competencias básicas.
- Identificar las dificultades con las que se encuentran los niños y los recursos de los que disponen para intentar superarlas.
- Ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades detectadas, a partir de la evaluación de los resultados conseguidos.

Además, deberán evitarse aquellas prácticas y actitudes que puedan proyectar expectativas negativas sobre los niños y las niñas. Por ejemplo:

- La formación de conceptos prematuros sobre las posibilidades de los niños y las niñas.
- El empleo de etiquetas o valoraciones, que puedan determinar la imagen que los propios niños adquieren de sí mismos.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Los maestros y maestras, a través de la acción tutorial, informarán a las familias del resultado de la evaluación y, en general, del proceso de aprendizaje de sus hijos para hacerles copartícipes del mismo.

G.2 Evaluación del proceso de aprendizaje

a) Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación que establece el currículo oficial para evaluar cada área servirán como referente para orientar la acción educativa, identificar las posibilidades y las dificultades de cada niño y valorar el desarrollo de su proceso de aprendizaje. Serán definidos por cada tutor o tutora teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada niño o niña, sus avances, posibilidades y dificultades.

Los criterios de evaluación deben ser, también, un instrumento de atención a la diversidad. Su formulación debe permitir evaluar las capacidades individuales de cada niña o niño.

b) Técnicas e instrumentos de evaluación

Teniendo en cuenta que la evaluación debe ser continua, global e intencionalmente planificada, para realizarla utilizaremos diferentes técnicas e instrumentos. Así para la evaluación de esta programación, y a lo largo de todo el curso, utilizaremos como **técnica** principal, la observación directa del alumno durante la realización de las actividades; además, utilizaremos **instrumentos** como las listas de control del paso por las distintas actividades y rincones propuestos, la comprobación de producciones y fichas que han realizado, y los intercambios verbales con ellos. También evaluaremos el propio diseño de la programación y el trabajo del docente, comprobando si en cada momento las actuaciones están adecuadas a las necesidades del alumnado, para si no, modificarlas.

Dado que la evaluación es un proceso flexible, se pueden utilizar diferentes **instrumentos de evaluación** para analizar los progresos y las dificultades de los niños y poder ajustar la intervención educativa.

Los que han demostrado una mayor efectividad en esta etapa educativa son los siguientes:

- La observación directa y sistemática de los niños dentro y fuera del aula. Este seguimiento permite recoger información sobre la participación y el trabajo realizado por cada niño en distintos contextos y actividades de aprendizaje (juegos, producciones plásticas y musicales, etc.). Se pueden utilizar varios instrumentos de registro de la información (diario de clase, registros de conducta, fichas de observación, etc.) siempre que permitan establecer unos criterios claros, susceptibles de ser observados y registrados, y que proporcionen pautas para adecuar e individualizar las estrategias y los procesos de aprendizaje.
- La entrevista con las familias. Se trata de una técnica muy útil para obtener información sobre la opinión, las actitudes, motivaciones de los niños y de las familias. Para asegurar su efectividad es preciso definir previamente sus objetivos y llevar a cabo un sistema de registro de la información esencial, que puede combinarse, asimismo, con los datos recogidos en las entrevistas informales.

c) Temporalización de la evaluación

La evaluación es continua, puesto que empieza en los inicios del proceso educativo y se desarrolla a lo largo de toda la etapa. La maestra o el maestro utilizarán las distintas situaciones educativas, dentro y fuera del aula, para analizar los progresos y dificultades del alumnado. No obstante conviene destacar las particularidades de la evaluación al comienzo y al final de la etapa:

Se partirá de una evaluación inicial que recabará información acerca de las características del niño, de su familia y del medio en el que vive y del que procede para establecer los mecanismos y recursos que, con mayor probabilidad, orienten al niño hacia el éxito escolar.

Al acabar el segundo ciclo se procederá a la evaluación final a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos establecidos en el currículo, la propuesta pedagógica y los criterios de evaluación. Se elaborará un informe individual de cada alumno en el que se harán constar los aprendizajes adquiridos, el nivel de madurez alcanzado y los informes diagnósticos realizados a lo largo de la etapa como referencia para la planificación e inicio de la Educación Primaria.

G.3 Evaluación del proceso de enseñanza

La normativa establece que además de los procesos de aprendizaje se evaluarán los procesos de enseñanza y el desarrollo de la propuesta pedagógica a fin de constatar qué aspectos de la intervención educativa han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras. Esta evaluación tendrá, asimismo, un carácter continuo y formativo.

Los elementos que pueden ser objeto de evaluación son:

- a) La intervención con el alumnado.
- b) La organización del espacio, los materiales y los tiempos.

- c) La adecuación de las programaciones y las actividades desarrolladas a las características y necesidades de los niños y las niñas.
- d) Las medidas de refuerzo o adaptaciones según las características individuales.
- e) Los mecanismos empleados para favorecer las relaciones entre la escuela y la familia.
- f) La coordinación y la colaboración entre los componentes del equipo educativo.
- g) La participación en el diseño, desarrollo y evaluación de los documentos de organización de la escuela y programación educativa.

H. LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.

Los niños y niñas de 3 a 6 años pueden necesitar ayuda para adaptarse al nuevo espacio, a un aspecto metodológico o a algún tipo de material.

El maestro/a deberá conocer las características del niño/a para diseñar un esas actividades de refuerzo o ampliación que nos aproxime a su nivel de desarrollo, procurando la máxima autonomía posible.

Al elaborar estos refuerzos o ampliaciones debemos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué no puede realizar el alumno/a?
- ¿Con qué ayuda partimos?
- ¿Cuál es el primer paso en la secuencia de aprendizaje que conduce a la consecución del objetivo?
- ¿Qué método es el más adecuado para el alumno/a?
- ¿La ayuda que se le ha dado hasta ahora ha permitido alcanzar algún objetivo propuesto?

Si la ayuda prestada hasta el momento no ha permitido llegar a ningún objetivo, deberá revisar cada una de las decisiones tomadas hasta el momento. En el caso de que se haya llegado hasta algún objetivo debemos replantear las decisiones metodológicas pertinentes.

Planteamos unas orientaciones metodológicas y actitudinales generales:

- Acomodar el espacio y los materiales didácticos a las características individuales.
- Respetar el ritmo individual ofreciendo al alumno/a el tiempo necesario para cada actividad cotidiana.
- Ser flexible en la adquisición de hábitos por parte del niño/a, pero sin llegar a sobreprotegerle. Sabe qué puede y qué no puede llegar a hacer el pequeño/a.
- Evitar actuar por compasión. Será coherente y positivo; creará firmemente en el progreso del niño, aunque éste sea pequeño.
- Mostrar constantemente cariño y favorecer la formación del vínculo afectivo.

Los factores de diversidad del alumnado son muy diversos, tenemos en las aulas una gran heterogeneidad, provocada por distintos ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos diferentes y gran diversidad de intereses y motivaciones. Las actividades de refuerzo y ampliación pueden ser entendidas como medidas ordinarias de atención a la diversidad, que permitirán dar respuesta a esa heterogeneidad.

Las **actividades de refuerzo** serán planificadas por el/la maestro/a del área, para alumnos con ritmo más lento de aprendizaje. Este tipo de actividades desarrollarán los contenidos del área que el maestro/a considera básicos y permitan al alumnado seguir avanzando en su aprendizaje y adquirir los conocimientos que faciliten alcanzar el nivel de desarrollo adecuado al curso, exigirán mayor repetición de contenidos, la utilización de técnicas que fomenten su capacidad para aprender a aprender y lograr una mayor autonomía, disponer de más tiempo de ejecución de los ejercicios, el uso de materiales que sean significativos y motivadores para el alumnado.

Las **actividades de ampliación** serán diseñadas por el/la maestro/a para ofrecer una respuesta educativa más ajustada al alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido. En este sentido el maestro/a podrá proporcionarles actividades que permitan profundizar en contenidos del área ya trabajados que se vinculen con sus intereses, actividades que impliquen una búsqueda autónoma de información, uso de recursos materiales más novedosos, o con mayor nivel de dificultad, etc.

I. PROCEDIMIENTOS QUE PERMITAN VALORAR EL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO, EL DESARROLLO Y LOS RESULTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

I.1 Evaluación de la práctica docente

Motivación

Se promueve la participación de todos los alumnos del aula y se valoran sus aportaciones.

Presentación de los contenidos

La organización de la información y de los contenidos, y la programación de la unidad didáctica han sido adecuadas.

Actividades en el aula

Las actividades programadas son adecuadas al nivel de los alumnos del aula y a los objetivos perseguidos.

Recursos del aula

Los recursos son suficientes y se ha hecho un uso correcto de ellos.

Organización del aula

La distribución de los alumnos y de los materiales en el aula ha sido adecuada.

Instrucciones a los alumnos

Las instrucciones y orientaciones son claras y directas para los alumnos.

Clima del aula

Las relaciones que se han formado en el aula son positivas y benefician el trabajo diario.

Diversidad

La diversidad de capacidades de los alumnos del aula se ha tenido en cuenta para programar la unidad didáctica.

La evaluación de la **planificación de la enseñanza** incluye la evaluación de las decisiones adoptadas en la Programación Didáctica y en las programaciones de aula de cada nivel. Aspectos a evaluar:

- Adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características de los alumnos, del centro y del entorno.
- Incorporación de elementos comunes del currículo
- La selección de materiales de acuerdo a criterios como variedad, funcionalidad, sistematicidad y rigor.
- La forma en que se ha previsto la organización de los espacios y el tiempo.
- Previsión de medidas de atención a la diversidad (relación entre profesores y alumnos, convivencia entre alumnos...)
- Coordinación y coherencia entre el profesorado
- Las medidas para evaluar el propio sistema de evaluación (por qué, cuándo y cómo).

El profesorado podrá realizar un instrumento de autoevaluación donde recoja los aspectos identificados en el presente apartado. Siguiendo lo establecido para la evaluación en Educación Infantil (global, continua y formativa) deberemos llevar una serie de registros que permitan al profesorado evaluar de la forma que considere más ajustada a su planificación didáctica.

Registro de observación del Período de adaptación

Esta nos permitirá hacer un seguimiento del proceso de adaptación del niño o la niña a la escuela infantil. Durante este tiempo, se podrán observar qué habilidades tienen desarrollados los alumnos, los estilos de trabajo, cuáles son sus pautas habituales de relación y qué tipo de rutinas despiertan sus intereses.

Evaluación inicial

A través de ella se podrá realizar una observación del nivel de competencia curricular del que parten los alumnos. Los elementos a valorar serán tanto las capacidades adquiridas como los hábitos de comportamiento que manifiestan.

Evaluaciones por unidades

Con ellas se registrarán los aprendizajes alcanzados por los alumnos en cada unidad didáctica programada.

Evaluaciones trimestrales

Parten de las evaluaciones realizadas en las unidades y recogen los aprendizajes considerados más significativos y mínimos que el alumno debe alcanzar.

Las evaluaciones trimestrales se utilizarán como base para cumplimentar los cuadernos de información trimestral para las familias.

Evaluación de final de curso

Con ella se podrá comprobar el grado de consecución de los objetivos planteados al inicio del curso proporcionando información acerca del mismo y sobre los esquemas de conocimiento que poseen los niños.

En Telde, a 25 de Octubre de 2017